



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN



TESIS

IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DE LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN PUNO, PERIODOS 2015 – 2017

PRESENTADA POR:

CESAR EDISON CHURA CRUZ

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRO EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

CON MENCIÓN EN: AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN

PUNO – PERU

2022

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DE LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN PUNO, PERIODOS 2015-2017

AUTOR

CESAR EDISON CHURA CRUZ

RECuento DE PALABRAS

19818 Words

RECuento DE CARACTERES

102215 Characters

RECuento DE PÁGINAS

86 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.8MB

FECHA DE ENTREGA

Jun 30, 2024 6:46 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jun 30, 2024 6:48 PM GMT-5


● 18% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 18% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 10% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)


MSc. CPC HUGO F. CONDORLMANZANO
REG. N° 640 CERTIFICACIÓN N° 5242
DOCENTE UNIVERSITARIO



Resumen



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

TESIS

IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DE LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN PUNO, PERIODOS 2015-2017.



PRESENTADA POR:

CESAR EDISON CHURA CRUZ

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRO EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

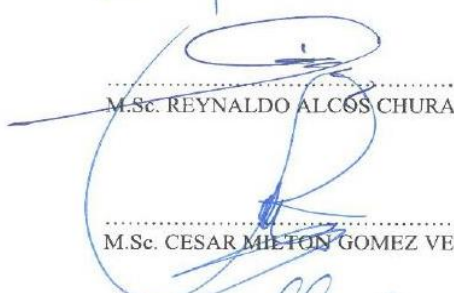
CON MENCIÓN EN: AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN

APROBADA POR EL JURADO SIGUIENTE:

PRESIDENTE


.....
Dr. HERMOGENES MENDOZA ANCCO

PRIMER MIEMBRO


.....
M.Sc. REYNALDO ALCOS CHURA

SEGUNDO MIEMBRO


.....
M.Sc. CESAR MILTON GOMEZ VELASQUEZ

ASESOR DE TESIS


.....
M.Sc. HUGO FREDY CONDORI MANZANO

Puno, 27 de diciembre del 2022.

ÁREA: Auditoría Pública y Privada.

TEMA: Implementación de las recomendaciones del órgano de control institucional en la gestión de la sub gerencia de logística de las universidades públicas de la región puno, periodos 2015-2017.

LÍNEA: Auditoría Costos y Finanzas.



DEDICATORIA

La presente investigación es dedicada a mi madre Julia Cruz Cutipa y mi padre

Felimon Chura Flores por siempre estar presente en mi realización profesional.

A todos mis hermanos y hermanas y mis queridos sobrinos y sobrinas que son siempre
mi inspiración.

El doctor Juan Carlos cuya Velarde, abogado, historiador y un gran filósofo que me
recordó el camino profesional e inspiro mis sueños a alcanzar

A Roxana Quispe Coillo una buena compañera que me insto a no dejar la maestría en
momentos que quise desistir.



AGRADECIMIENTOS

Agradezco infinitamente a las autoridades de la Maestría en Contabilidad y Administración encabezada por la Dra Lilly Trigos Sanchez.

Agradezco a la Universidad Nacional del Altiplano por todas las facilidades brindadas para la toma de información de este trabajo.

A la Subgerencia de Logística, a todas sus autoridades y trabajadores por la paciencia que tuvieron para brindarme la información requerida.

Al doctor Hugo Fredy Condori Manzano por ser mi asesor y guiarme a la realización de este trabajo.

A Liz Magaly García Flores por su apoyo para la realización de este trabajo.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
ÍNDICE DE ANEXOS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1 Marco teórico	2
1.1.1 Control interno	2
1.1.2 Implantación del control interno	3
1.1.3 Sistema de Control Interno	3
1.1.4 Importancia del Control Interno	5
1.1.5 Tipos de Control Interno	5
1.1.6 Componentes del control interno	5
1.1.7 Logística	12
1.1.8 Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado	12
1.1.9 Plan Anual de Contrataciones.	12
1.1.10 Requerimiento	12
1.1.11 Procedimiento de selección.	13
1.1.12 Licitación Pública y concurso público.	13
1.1.13 Adjudicación Simplificada	13
1.1.14 Selección de consultores individuales	13
1.1.15 Comparación de precios	14
1.1.16 Subasta inversa electrónica	14
1.1.17 Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)	14
1.1.18 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)	14
1.1.19 Gestión institucional	15
1.1.20 Marco Conceptual	15



1.2	Antecedentes	17
1.2.1	Internacionales	17
1.2.2	Antecedentes nacionales	19
1.2.3	Antecedentes locales	21

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1	Identificación del problema	23
2.2	Enunciados del problema	24
2.2.1	Problema general	24
2.2.2	Problemas específicos	24
2.3	Justificación	24
2.4	Objetivos	25
2.4.1	Objetivo General	25
2.4.2	Objetivos Específicos	25
2.5	Hipótesis	25
2.5.1	Hipótesis General	25
2.5.2	Hipótesis específicas	26

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1	Lugar de estudio	27
3.2	Población	27
3.3	Muestra.	28
3.4	Métodos de Investigación	28
3.4.1	Método Descriptivo.	28
3.4.2	Método Analítico.	28
3.4.3	Método Deductivo.	29
3.5	Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	29
3.5.1	Técnicas de recolección de datos	29
3.5.2	Instrumentos de recolección de datos	29

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1	Evaluar la incidencia de la implementación de recomendaciones del OCI en la gestión de la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno, periodos 2015-2017.	31
-----	--	----



4.1.1	Determinar el nivel de la implementación de recomendaciones del OCI que incide en el logro de objetivos y metas de la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno, periodos 2015-2017.	31
4.1.2	Evaluar el cumplimiento de las recomendaciones del órgano de control institucional en la gestión de la subgerencia de logística de las universidades nacionales de la región Puno periodos 2015 -2017.	43
4.1.3	Proponer políticas tendientes a mejorar la aplicación de medidas correctivas implementadas por el OCI en la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas del sur peruano, periodo 2015-2017.	51
4.2	Contrastación de Hipótesis	55
4.2.1	Hipótesis específica 01	55
4.2.2	Hipótesis específica 02	56
4.3	Discusión	57
	CONCLUSIONES	59
	RECOMENDACIONES	61
	BIBLIOGRAFÍA	62
	ANEXOS	69



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Nivel de conocimiento de las recomendaciones emitidas por OCI	32
2. Nivel de implementación del control interno en la subgerencia	33
3. Nivel de implementación de las recomendaciones del OCI	35
4. Implementación de recomendaciones según revisión documentaria	36
5. Reincidencia de las recomendaciones emitidas por OCI según revisión documentaria	37
6. Nivel de cumplimiento de funciones del titular de la subgerencia	39
7. Nivel de cumplimiento de las funciones del personal de la subgerencia	40
8. Nivel de contribución de recomendaciones para lograr metas y objetivos	41
9. Ejecución presupuestal de los años 2015, 2016 y 2017.	42
10. Nivel de medidas del titular de logística respecto a las recomendaciones	44
11. Nivel de incidencia de las recomendaciones en la toma de decisiones	45
12. Nivel de conocimiento de los documentos de gestión en la subgerencia	46
13. Equipamiento e instalaciones en la subgerencia de logística	48
14. Nivel de capacitación del personal de la subgerencia de logística	49
15. Tipos de capacitación del personal de la subgerencia de logística	50



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1	Escala de valor para las recomendaciones 30
2	Escala de valor para la gestión de la subgerencia de logística 30
3	Nivel de conocimiento de las recomendaciones emitidas por oci 31
4	Nivel de implementación del control interno en la subgerencia de logística 33
5	Nivel de implementación de las recomendaciones en la subgerencia de logística. 34
6	Implementación de recomendaciones según revisión documentaria 35
7	Reincidencia de las recomendaciones emitidas por OCI 37
8	Nivel de cumplimiento de funciones del titular de la unidad de logística 38
9	Nivel de cumplimiento de funciones del personal de la subgerencia de logística 39
10	Implementación de recomendaciones que contribuyen a cumplir metas y objetivos 41
11	Ejecución presupuestal para el logro de metas y objetivos. 42
12	Adopción de medidas del titular de logística respecto a las recomendaciones 43
13	Nivel de incidencia de las recomendaciones en la toma de decisiones 44
14	Nivel de conocimiento de documentos de gestión 46
15	Equipamiento e instalaciones en la subgerencia de logística 47
16	Capacitación del personal de la subgerencia de logística 48
17	Tipos de capacitación recibida por el personal de la unidad de logística 50



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Matriz de consistencia	69
2. Cuestionarios	72



RESUMEN

El presente trabajo se ha desarrollado con el objetivo de determinar la implementación de recomendaciones del Órgano de Control Interno en la gestión de la Subgerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno periodos 2015 - 2017. Los métodos de investigación usados fueron: descriptivo, analítico y el deductivo, cuyo diseño es de tipo no experimental y cuantitativo. Como ámbito de estudio se tiene a los trabajadores de la Subgerencia de Logística de la Universidad Nacional del Altiplano de la región Puno. Del análisis de las encuestas se pudo ver que: el nivel de implementación en un nivel alto solo llega al 15% en promedio en los tres años, esto conlleva a un bajo nivel de logro de metas y objetivos, por otra parte, la implementación de recomendaciones en la subgerencia de Logística es bajo con un nivel de 25%, esta cifra es alarmante y lo hemos constatado en nuestra investigación, finalmente con relación a la ejecución presupuestal esta solo alcanza el 68% promedio en los tres años. Las conclusiones se resumen en: la falta de implementación de recomendaciones del Órgano de Control Institucional incide negativamente en la gestión de la Subgerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno, por otra parte, el nivel de implementación de recomendaciones en la subgerencia de logística es mínimo, esto provoca que no se cumplan las metas y los objetivos planificados por las entidades en estudio.

Palabras clave: Control interno, gestión, implementación, objetivos y metas, recomendaciones.



ABSTRACT

The present work has been developed with the objective of determining the implementation of recommendations of the Internal Control Body in the management of the Logistics Sub-management of public universities in the Puno region periods 2015 - 2017. The research methods used were: descriptive, analytical and deductive, whose design is non-experimental and quantitative. The field of study includes the workers of the Logistics Department of the National University of the Altiplano of the Puno region. From the analysis of the surveys it was possible to see that: the level of implementation at a high level only reaches 15% on average in the three years, this leads to a low level of achievement of goals and objectives, on the other hand, the implementation of recommendations in the Logistics sub-management is low with a level of 25%, this figure is alarming and we have verified it in our investigation, finally in relation to budget execution it only reaches the average 68% in the three years. The conclusions are summarized as follows: the lack of implementation of the recommendations of the institutional control body has a negative impact on the management of the Logistics Sub-management of public universities in the Puno region, on the other hand, the level of implementation of recommendations in the Logistics sub-management Logistics is minimal, this causes that the goals and objectives planned by the entities under study are not met.

Keywords: Implementation, internal control, management, objectives and goals, recommendations

INTRODUCCIÓN

La labor de auditoria es fundamental en nuestra sociedad pues implica una actividad de constante evaluación a las labores del estado para bien de nuestra sociedad, estas labores deben ser confiables, seguras y razonables para lograr una adecuada gestión en nuestras entidades. En las universidades públicas de la región Puno esta es una labor del Órgano de Control Institucional que evalúa la adecuada gestión de las entidades en estudio. Cuando se controla y supervisa se emiten políticas y procedimientos que aseguran que las directrices de la subgerencia de logística se lleven a cabo de acuerdo a la normativa adecuada, para esto nuestras entidades en estudio deben cumplir lo que establece la ley de contrataciones del estado además de aplicar las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional a través de las respectivas auditorias con lo cual se cumplirá los objetivos y metas en la respectiva subgerencia de la misma manera que en la entidad. En razón a esto se ha planteado evaluar la implementación de recomendaciones del Órgano de Control Institucional en la gestión de la subgerencia de logística de las universidades públicas de la región Puno 2015 – 2017. Esta investigación busca analizar cómo se da la implementación de recomendaciones, cuales son las deficiencias a superar y las potencialidades a fomentar, finalmente se emite una serie de recomendaciones que ayudaran a mejorar la gestión de las entidades en busca de la salvaguarda de los bienes del estado.

La presente investigación se ha estructurado en cuatro partes establecidas en el reglamento que direcciona la maestría de la Universidad Nacional del Altiplano así encontramos en el acápite I Revisión de Literatura la cual conforma el Marco teórico y los antecedentes de la investigación; acápite II: cuenta con el planteamiento del problema, que tiene la identificación y además el enunciado del problema, más adelante encontramos la justificación, de igual manera a los objetivos y las hipótesis; en el acápite III se encuentran los Materiales y métodos; para finalmente en el acápite IV encontrar los Resultados y la Discusión. Finalmente, como resultado del trabajo incluiremos las conclusiones basadas en nuestra investigación, las recomendaciones para mejorar los problemas, así como también las referencias en las cuales direccionamos nuestro trabajo, en la parte final anexos de estudio.



CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1 Marco teórico

1.1.1 Control interno

Según Mantilla (2013) control interno es un proceso integral efectuado por la gerencia y el personal, y se encuentra diseñado para enfrentarse a los riesgos, pero sobre todo genera seguridad en la entidad, se alcanzaran los siguientes objetivos generales: Ejecución presupuestal adecuada, ética en los servidores públicos, eficiente y efectiva de las operaciones; cumplimiento de las obligaciones de “responsabilidad”; cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables; salvaguarda de los recursos para evitar perdida, malas prácticas.

Para Mantilla (2013) el control interno no es un evento o circunstancia, sino una serie de acciones que penetran las actividades de la entidad; es un proceso ejecutado por el consejo de directores, la administración y otro personal de la administración y otro personal de la entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos en las siguientes categorías: Efectividad y eficiencia de las operaciones confiabilidad en la información financiera Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Control Interno es un Proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo(gerencial) y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable de conseguir en la empresa las tres siguientes categorías de objetivos: Efectividad y eficiencia de las operaciones, Suficiencia y confiabilidad de la información

financiera y Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables (Estupiñán, 2015, p. 14).

El control interno ha sido reconocido como una herramienta para que la dirección de todo tipo de organización, obtenga una seguridad razonable para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y esté en capacidad de informar sobre su gestión (Taboada, 2011, p. 31).

1.1.2 Implantación del control interno

Las entidades del estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución al cumplimiento de los objetivos siguientes; Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta, cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos, cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones, garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales (Tobadoa, 2011, p. 35).

1.1.3 Sistema de Control Interno

La Ley N° 28716 (2016) de nuestro país; ley de control interno de las entidades del estado en su artículo 3° señala que el sistema de control interno: “Es un conjunto de acciones, actividades planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del estado, para la consecución de los objetivos del control interno”. En el artículo 3° se señala que constituyen sus componentes los siguientes:

- a. El ambiente de control; entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa.

- b. La evaluación de riesgos; en cuya virtud deben identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales.
- c. Actividades de control gerencial; son las políticas y procedimientos de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- d. Las actividades de prevención y monitoreo; referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, a fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno.
- e. Los sistemas de información y comunicación; a través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional.
- f. El seguimiento de resultados; consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del Sistema Nacional de Control.
- g. Los compromisos de mejoramiento; por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones conducentes al mejor desarrollo del control interno e informan sobre cualquier desviación o deficiencia susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones que se formulen para la mejora u optimización de sus labores.

Forman parte del sistema de control interno: la administración y el órgano de control institucional, de conformidad con sus respectivos ámbitos de competencia.

El artículo 8° de la Ley 28716 señala: La inobservancia de la presente Ley, genera responsabilidad administrativa funcional, y da lugar a la imposición de la sanción de acuerdo a la normativa aplicable sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que hubiere lugar de ser el caso. Como podemos ver la ley se aplicará de manera penal y civil, esto porque el proceso de contrataciones es un proceso respaldado por ley en el cual no se puede generar alteraciones de ninguna índole, esto generará su respectiva sanción como corresponde.

1.1.4 Importancia del Control Interno

El control interno debe aportar un grado de seguridad razonable a la alta dirección de la organización, así como a todo el que esté interesado en las operaciones de la entidad, respecto del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales; en ningún caso la seguridad será total o absoluta. La seguridad razonable requerida para el cumplimiento de los objetivos de las organizaciones es posible programarla mediante el diseño y aplicación de un sistema de control interno integrado de las operaciones sustantivas de la organización, completada con las evaluaciones periódicas internas y externas del control interno (León y Claros, 2012)

1.1.5 Tipos de Control Interno

Dentro de los tipos de control interno se tiene las siguientes acciones; control previo que busca anticiparse a los problemas que pudieran presentarse en el ejercicio de la gestión, a partir de la detección de posibles errores en la acción municipal, el control simultáneo que busca corregir los problemas conforme estos se vayan presentando en el ejercicio de la gestión, el control previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos, el control posterior es ejercido por los superiores del servidor o funcionario ejecutor de la actividad y fundamentalmente por el órgano de control institucional. Busca corregir los problemas luego de que estos se presentan (Butteler, 2008, p. 56).

1.1.6 Componentes del control interno

Gaceta Jurídica (2019) señala que: “En un estudio se menciona que mediante la Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG (2006) que aprueba las normas de control interno, refiere que los componentes del control interno” (p. 34)

1.1.6.1 Ambiente de control

Moeller (2014) indica que “un adecuado control interno se basa en las normativas, procedimientos y estructuras que son de aplicación transversal en la organización” (p. 47).

a) Filosofía de la Dirección

Graham (2015) señala que “son el conjunto de conductas y actitudes que caracterizan a una gestión con compromiso con el control interno, inclinación de apertura para innovar y aprender, transparencia en la toma de decisiones, con una conducta inclinada en valores y la ética” (p. 41).

b) Estructura organizativa

IAASB (2016) menciona que “la estructura organizativa se debe aprobar y actualizar por el funcionario a cargo, bajo el enfoque de eficiencia y eficacia para el cumplimiento de los objetivos y su misión” (p. 14).

c) Administración estratégica

Graham (2015) indica que “se deben formular los planes estratégicos en forma correlacionada y con una dirección positiva con los objetivos para un buen control y administración” (p. 24).

d) Estructura organizativa

IAASB (2016) menciona que “la estructura organizativa se debe aprobar y actualizar por el funcionario a cargo, bajo el enfoque de eficiencia y eficacia para el cumplimiento de los objetivos y su misión” (p. 23).

e) Administración de los recursos humanos

Zacarías (2014) señala que “la administración de recursos humanos refiere el hecho de llevar algún proceso de desarrollo, en el aspecto presupuestal esto es de manera legislativamente más responsable” (p. 67).

f) Competencia profesional

Moeller (2014) indica que “se refiere a las competencias del personal deben estar acordes a la función que desempeña” (p. 53).

g) Asignación de autoridad y responsabilidad

Graham (2015) señala “esto nos manifiesta que las responsabilidades que se le asignen al personal deben ser claras, asimismo, se debe mantener una relación de información con el personal y establecer límites de su autoridad” (p. 45).

h) Órgano de Control Institucional

IAASB (2016) aclara que “se refiere que esta es una unidad orgánica que debe estar implementada y que ayuda a tener un buen ambiente de control” (p. 41).

1.1.6.2 Evaluación del riesgo

Moeller (2014) explica que “nos refiere que el riesgo es una posibilidad de la ocurrencia de un hecho que pueda afectar los objetivos de la institución, por ende, es necesario implementar un proceso permanente para lograr que la entidad enfrente dichos acontecimientos” (p. 76).

a) Planeamiento de la administración en riesgos

Salazar (2015) indica que “esto se refiere a documentar una estrategia para identificar los riesgos que posiblemente impacten afectando los objetivos de dicha institución” (p. 34).

b) Identificación de los riesgos

Graham (2015) señala “nos explica que es la tipificación de los riesgos internos y externos” (p. 23).

c) La valoración de los riesgos

Salazar (2015) nos menciona que “es valorar los riesgos potenciales para ver cómo pueden afectar los objetivos” (p. 24).

d) Respuesta al riesgo

Moeller (2014) resalta que “se refiere a considerar la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y el costo beneficio” (p. 17).

1.1.6.3 Actividades de control gerencial

Moeller (2014) indica que “define a las actividades de control como, todo aquello que represente lineamientos definidos por la institución a fin de disminuir la afectación del logro de los objetivos” (p. 27).

Procedimientos de autorización y aprobación

Salazar (2015) explica “podemos apreciar que existe una autorización y aprobación establecido en ley, se debe definir claramente, específica y formalmente las responsabilidades de cada proceso, actividad o tarea, contando con la aprobación y autorización de los funcionarios” (p. 25).

a. Segregación de funciones

Graham (2015) “Se debe segregar funciones en los cargos, a fin de reducir el riesgo por error o fraude en los procesos” (p. 56).

b. Evaluación costo - beneficio

Graham (2015) señala “para diseñar cualquier actividad o proceso debe estar precedido por el costo beneficio bajo la relación de si es factible y el logro de los objetivos” (p. 57).

c. Controles sobre el acceso a los recursos o archivos

Moeller (2014) señala “debe estar limitado a responsables autorizados y debe ser evidente bajo registros en recibos, inventarios o cualquier otro documento” (p.27).

d. Verificaciones y conciliaciones

Moeller (2014) indica “los procedimientos deben ser verificados antes y después de realizarse, asimismo, registrados y clasificados para posterior revisión” (p. 28).

e. Evaluación del desempeño

IAASB (2016) indica que “para evitar vulnerar los principios de eficiencia, eficacia, economía y legalidad, se debe realizar evaluación permanente a la gestión” (p. 36).

f. Rendición de cuentas

Graham (2015) señala “es la obligatoriedad de rendir cuentas a los titulares, funcionarios y servidores públicos sobre los bienes y recursos del Estado, así como, el logro de los resultados” (p. 78).

g. Documentación de procesos, actividades y tareas

Ley general de contraloría (2019) señala “con respecto a los procedimientos, actividades y tareas se deben contar con su respectiva documentación que lo sustente a fin de que luego sean revisados por los órganos pertinentes de control” (p. 14).

h. Revisión de procesos, actividades y tareas

Moeller (2014) aclara “los procedimientos, actividades y tareas deben estar correctamente revisados con la finalidad de asegurar que estén de acuerdo a norma” (p. 34).

i. Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Graham (2015) indica “la entidad debe contar con un óptimo manejo de la tecnología de la información y comunicación, a fin de cumplir los objetivos institucionales” (p. 36).

1.1.6.4 Información y comunicación

Moeller (2014) refiere “a la información y comunicación como la información en forma interna y externa necesarias por la institución para poner en marcha las responsabilidades del control interno con el fin de que apoyen en el logro de los objetivos” (p. 57).

a. Funciones y características de la información

Graham (2015), refiere que, la información es producto de las actividades que realiza la institución, sean financieras, operativas o de control y que puedan provenir del interior o exterior de la institución.

b. Información y responsabilidad

IAASB (2016), explica que el producto de la información con la que cuenten los servidores y funcionarios públicos se dará el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades.

c. Calidad y suficiencia de la información

Graham (2015), se debe asegurar la calidad, confiabilidad, suficiencia, pertinencia y oportunidad de la información generada y comunicada, esta función está a cargo del titular o funcionario designado.

d. Los sistemas de información

Moeller (2014) indica “los sistemas de información, permiten a la institución el logro de los objetivos y metas planteados” (p. 58).

e. Flexibilidad al cambio

Graham (2015) explica “es necesario que los sistemas de información se actualicen de acuerdo a los objetivos y metas de la institución” (p.59).

f. Archivo institucional

Para la Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG emitida por la Contraloría General de la República (2006), el cuidado y la conservación de la información documentaria está a cargo del titular y los funcionarios de la institución, estos deben aplicar lineamientos para su mejor utilidad. Los archivos tienen fundamental información útil para el control interno, cuando hay una adecuada información de archivo hay una adecuada información, clasificada, periódica, ordenada y oportuna.

g. Comunicación Interna

IAASB (2016) al respecto se indica que “representa el flujo de mensajes por las relaciones interdependientes que fluyen en diversos sentidos en la organización para obtener un mensaje claro y eficaz” (p. 24).

h. Comunicación externa

Graham (2015) indica “la comunicación con los clientes, usuarios y ciudadanía debe ser oportuna, segura y correcta para generar una imagen positiva además de confianza” (p. 12).

i. Canales de comunicación

Moeller (2014) indica “dichos canales deben asegurar que el mensaje llegue a cada usuario en forma oportuna, con calidad y cantidad necesarias para una mejor ejecución de los procesos, actividades y tareas” (p. 58).

1.1.6.5 Actividades de supervisión

Moeller (2014) refiere que “las actividades de control que estén incorporadas en los procesos y operaciones de supervisión de la institución para lograr la mejora continua y evaluación, son denominados actividades de supervisión”. (p. 59).

a. Actividades de prevención y monitoreo

Para la Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG este monitor permite conocer si todo está de acuerdo al logro de los objetivos y si en la realización de las funciones asignadas se adoptan las acciones de prevención, cumplimiento y corrección que garanticen la idoneidad y calidad de los mismos.

b. Seguimiento de resultados

Graham (2015) indica “se deben detectar deficiencias y debilidades producto de un monitoreo para corregirlas, además de que, se deben tomar las medidas más adecuadas” (p. 59).

c. Compromisos de mejoramiento

Moeller (2014) señala “se debe promover las autoevaluaciones sobre la gestión y el control interno del control interno. Por otro lado, también se debe realizar evaluaciones independientes de órganos de control competentes” (p. 61).

1.1.7 Logística

Representa una función operativa que abarca actividades y procesos necesarios para administrar estratégicamente el flujo y almacenamiento de componentes y materiales, existencias en proceso y productos terminados, para poder tenerlos en el lugar correcto, en la cantidad adecuada y en el momento apropiado (Santillán, 2017, p. 45).

Heredia (2013) señala "la logística comprende una alternativa estratégica que permite optimizar todos los procesos, los tiempos y los movimientos de los materiales o existencias, las transformaciones en productos finales" (p. 36).

1.1.8 Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado

Heredia (2013) dice "ley que orienta a maximizar los recursos públicos, adquisiciones, bienes, servicios y obras, deben realizarse bajo un enfoque por resultados buscando mejores precios y calidad, esto permite cumplir los fines públicos y mejorar la vida de las personas" (p.37).

1.1.9 Plan Anual de Contrataciones.

Cada entidad debe aprobar en el cuadro de necesidades los requerimientos de bienes, servicios y otras necesidades para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al plan operativo institucional, con la finalidad de elaborar el plan anual de contrataciones. Este plan debe prever la contratación de bienes, servicios u obras cubiertas con el presupuesto institucional de apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no y de la fuente de financiamiento. (Ley de contrataciones del estado, 2019, p. 8)

1.1.10 Requerimiento

El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad. (Ley de contrataciones del estado, 2019, p. 8)

1.1.11 Procedimiento de selección.

Una Entidad puede contratar por medio de licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica, contratación directa (Ley de contrataciones del estado, 2019, p. 9)

Los demás procedimientos de selección de alcance general que contemple el reglamento, los que deben respetar los principios que rigen las contrataciones y los tratados o compromisos internacionales que incluyan disposiciones sobre contratación pública. (Ley de contrataciones del estado, 2019, p. 10)

1.1.12 Licitación Pública y concurso público.

La licitación pública se utiliza para la contratación de bienes y obras; y, el concurso público para la contratación de servicios. En ambos casos, se aplican a las contrataciones cuyo valor estimado o valor referencial, se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público. (Ley de contrataciones del estado, 2019, p. 9)

1.1.13 Adjudicación Simplificada

La adjudicación simplificada se utiliza para la contratación de bienes y servicios, con excepción de los servicios a ser prestados por consultores individuales, así como para la ejecución de obras, cuyo valor estimado o referencial, según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público. (Ley de contrataciones del estado, 2019, p. 9)

1.1.14 Selección de consultores individuales

La selección de consultores individuales se utiliza para la contratación de servicios de consultoría en los que no se necesita equipos de personal ni apoyo profesional adicional, y en tanto la experiencia y las calificaciones de la persona natural que preste el servicio son los requisitos primordiales para atender la necesidad, conforme a lo que establece el reglamento, siempre que su valor estimado se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público. (Ley de contrataciones del estado, 2019, p. 10)

1.1.15 Comparación de precios

La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento. (Ley de contrataciones del estado, 2019.p.10)

1.1.16 Subasta inversa electrónica

La subasta inversa electrónica se utiliza para la contratación de bienes y servicios comunes que cuenten con ficha técnica y se encuentren incluidos en el Listado de Bienes y Servicios Comunes. La ficha técnica debe ser utilizada, incluso en aquellas contrataciones que no se encuentran bajo su ámbito o que se sujeten a otro régimen legal de contratación. (Ley de contrataciones del estado, 2019.p.10)

1.1.17 Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

El Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) es el sistema electrónico que permite el intercambio de información y difusión sobre las contrataciones del Estado, así como la realización de transacciones electrónicas. En el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) se registran todos los documentos vinculados al proceso, incluyendo modificaciones contractuales, laudos, conciliaciones, entre otros. (Ley de contrataciones del estado, 2019.p.18)

1.1.18 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que constituye pliego presupuestal y goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera. Cuenta con un órgano de defensa jurídica, sin perjuicio de la defensa coadyuvante de la Procuraduría Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de las normas que rigen el Sistema de Defensa Jurídica del Estado. (Ley de contrataciones del estado, 2019, p. 21)

1.1.19 Gestión institucional

Vásquez (2015) indica “conceptualmente la gestión es la acción y efecto de gestionar o de administrar es decir realizar diligencias conducentes al logro del desarrollo de un proceso o para el logro de un producto determinado” (p. 46).

Las acciones, las medidas necesarias para la consecución de los objetivos de la institución, implicando por consiguiente un fuerte compromiso de sus actores con la institución y también con los valores y principios de eficacia y eficiencia desde las acciones ejecutadas bajo este punto de vista, se entiende que la conducción de toda institución supone aplicar técnicas de gestión para el desarrollo de sus acciones y el alcance de sus objetivos. (Barbaran, 2013, p. 26)

La gestión es esencialmente algo muy similar a ejecución, a la capacidad de hacer, de sincronizar aspiraciones y objetivos bajo la premisa del uso eficiente de recursos y capacidades para lograr beneficios dentro de parámetros aceptables de eficiencia. Además de ello la gestión no posee fórmulas secretas ni requiere de habilidades extraordinarias, pues su principal punto de apoyo está en la capacidad de hacer y concentrar el esfuerzo en un espacio y tiempo a través del cual se logran los mejores resultados. (Lozano, 2016, p. 47)

1.1.20 Marco Conceptual

1.1.20.1 Control Interno

El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Así las normas de control interno, regulan el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación del sistema de control interno en todas las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer sus sistemas administrativos y operativos con actividades de control previo, simultáneo y posterior, para el debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales, así como contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción. (Barbaran, 2013, p. 40)

1.1.20.2 Actividades de control

INTOSAI (2004) indica “las actividades de control son políticas y procedimientos establecidos para enfrentar los riesgos y lograr los objetivos de la entidad. Los procedimientos que una organización ejecuta para tratar el riesgo se llaman actividades de control interno” (p. 57).

1.1.20.3 Tesoro público

Tesoro público, comprende la administración centralizada de los recursos financieros por toda fuente de financiamiento generados por el Estado y considerados en el presupuesto del Sector Público, por parte del nivel central y de las oficinas de tesorerías institucionales, de manera racional, óptima, minimizando costos y sobre la base de una adecuada programación (Lozano, 2018, p. 28).

1.1.20.4 Fondos públicos

Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público. (Vásquez, 2015, p. 67)

1.1.20.5 Abastecimientos.

Vásquez (2015) indica “el abastecimiento es una función de apoyo al funcionamiento interno de una organización social. Se orienta a suministrar o proporcionar los elementos materiales (denominados bienes) y las actividades complementarias para la operación de dichos elementos en estado óptimo garantizado” (p. 60).

1.1.20.6 Adjudicación.

Lozano (2018) dice “es la designación que hace el organismo oficial de un proveedor, luego de un proceso selectivo de propuestas (mediante concurso público, licitación, compra directa, etc.) a este procedimiento también se le conoce con el nombre de otorgamiento de la Buena pro” (p. 40).

1.1.20.7 Registro Nacional de Proveedores.

Vásquez (2015) indica “es el registro desarrollado y administrado por la Gerencia del Registro Nacional de Proveedores de OSCE, donde inscriben las personas naturales y jurídicas que deseen presentarse como postores en los procesos de selección” (p. 64).

1.1.20.8 Gestión.

Lozano (2018) indica “es la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos administrativos en el proceso de obtención, utilización y mantenimiento de los medios necesarios para la realización de las acciones que deben ser ejecutadas para concretar metas y objetivos previamente definidos” (p. 35).

1.2 Antecedentes

1.2.1 Internacionales

Ramos (2015) en su investigación sobre el sistema de control interno en la empresa Ab Optical de Loja Ecuador”, llega a la conclusión que se justifica su diseño de sistema de control en el cual se analizó las dependencias de administración y operación para realizar organigramas de estructura, posicionales y funcionales, se diseña un manual de funciones y un diagrama de flujo, se demuestra una clara confrontación de resultados y su aplicación en las empresas. En suma, en Ecuador se viene incorporando el sistema de control interno en un diseño de intranet que analiza todas las unidades administrativas.

García (2014) en su tesis: “El control interno como mecanismo de transformación y crecimiento, una mirada de la gestión gerencial de las empresas” estudios realizados en la Universidad Nacional de Nueva Granada en la carrera de contaduría pública concluye que: el control interno se ha vuelto más importante en los últimos tiempos, puesto que se convierte en una herramienta que permite la buena dirección de una compañía para alcanzar sus metas y objetivos, el control interno tiene un papel muy importante en la transformación de las empresas en Colombia.

Toledo (2019) en su tesis sobre el sistema de control interno, auditoría interna y modelos de gestión en sociedades de estado argentino concluye que se identificó que los nuevos modelos actuales de gestión le dan relevancia al control interno en una entidad y por otra parte es cuando el control interno surge para reforzar el control en su entorno, esto para mitigar los riesgos en nuestras entidades. Esto logrará un desarrollo de actividades eficiente cuando se implementa de manera correcta, esto es lo que requieren las nuevas entidades públicas del estado para poder maximizar la buena operatividad y mitigar los riesgos.

Salnave (2017) en su investigación acerca del sistema de control interno en la república de Colombia como un ente integrador de los sistemas en la gestión y control para optimizar la eficacia y la efectividad de la productividad a 2030, realizado en la universidad de Colombiana respecto al control interno concluye que utilizando las herramientas adecuadas de control interno, el personal más capacitado y adecuado que puedan afrontar las adversidades de una entidad, será posible un adecuado control interno, el uso de la prospectiva estratégica de control interno mejorará el mismo en Colombia. Esto concuerda con la validación de nuestras hipótesis antes mencionadas. El uso óptimo del control interno ha generado la mejora integral de nuestras entidades.

Bondarenko (2007) en su desarrollo de investigación el control interno contable y su injerencia en las medianas y pequeñas empresas de la comuna de Valdivia Chile, concluye que: solo el 58% de las entidades de nuestra muestra tienen un concepto adecuado de Control Interno, por otra parte, el 52% restante corresponde a entidades que aún no tienen la capacidad de conocer y de implementar el control interno, prueba de esto es la baja tasa de implementación que exista en nuestras entidades. En nuestras entidades aún es baja la capacitación respecto al control gubernamental, esto debe superarse a medida que se planteen planes de mejoramiento en nuestras entidades.

Savedra (2010). en su indagación sobre el estudio del control externo e interno en el cumplimiento de metas y objetivos en el sector gubernamental, establece que se ha analizado el marco jurídico que norma el control interno municipal, se ha encontrado que el informe COSO es fundamental cuando de evaluaciones se trata,

se ha evaluado también el ambiente de control, se ha llegado a sintetizar que son indispensables para la mejora de esta entidad. En su trabajo realizado en la comuna de Santiago de Chile se evalúa el control interno en la región metropolitana.

1.2.2 Antecedentes nacionales

Condeso (2018) en su indagación sobre el control interno como dispositivo de gestión y su aporte para enfrentar la corruptela en las regencias locales de la provincia de Pasco concluye que: varios municipios de Cerro de Pasco vienen implantando este sistema que viene mejorando las gestiones institucionales, pero a la vez se encuentra en dificultades como para implementar el SCI, la antigüedad de normas de esta entidad viene retrasando el proceso de esta implementación, por otra parte la bondad de esta norma no cambiada provoca la corrupción. Notamos que el factor corrupción no solo es práctica de nuestras latitudes.

Layme (2015) en su desarrollo e investigación sobre la estimación de los elementos del sistema de control interno y sus consecuencias en la gestión de la subgerencia de bienestar social y personal de la comuna provincial de Mariscal Nieto resume que: después de haber evaluado el nivel de control interno en la comuna de Mariscal Nieto, de igual manera de haber evaluado los componentes de control interno se verificó que el nivel de implementación de control solo equivale al 9% y la apreciación del personal hacia el titular solo es del 10% favorable, se entiende que la implementación del control interno es igual mente bajo en Mariscal Nieto.

Crispin (2012) en su averiguación acerca del control interno gubernamental y la competencia administrativa de la unidad de tesorería del gobierno regional de Huancavelica. Llega a la conclusión que la evaluación realizada en el gobierno regional de Huancavelica se identifica que en la unidad de tesorería no se cumplen los objetivos y metas debido mayormente a causas del componente humano, no existe adecuada capacitación, no hay profesionales idóneos por ende no se implementa el control interno en el cual se refleja estas observaciones, la eficiencia administrativa será importante para superar dificultades.

Barbaran (2015) en su trabajo de investigación sobre la auditoría gubernamental y su impacto en el avance de la gestión de las universidades públicas en el Perú, llega a la síntesis que la auditoría financiera presupuestada afecta de manera favorable en el examen de los planes operativos de las entidades del estado, por otra parte, la auditoría de desempeño tiene incidencia en la valoración de las metas y objetivos de las instituciones públicas. Este estudio también determinó el amplio porcentaje de inferencia de la auditoría de cumplimiento en el control interno y por ende en la mejora de la gestión institucional.

Mamani (2019) en su trabajo de investigación acerca de la Influencia del control interno en la productividad de las empresas del sector porte y flete de minerales inversiones Max, llega a sintetizar que la empresa Max en Arequipa cuenta con diferentes falencias para el control de sus operaciones, se comprende que los problemas internos que tiene la empresa hacen que a ésta no la consideren para próximas contrataciones, por lo cual se ha de implementar el sistema de control interno cuya misión será optimizar las ganancias de manera eficaz.

Guillen (2020) en su investigación de la influencia del control interno sobre los estados contables en las empresas que venden los artículos El sol EIRL Arequipa. Llega a la conclusión: el resultado final nos muestra que el sistema de control interno ha incidido de forma significativa en los estados financieros por lo que resumimos que toda empresa debe dar vital importancia a la implementación de los EEFF. La empresa El sol EIRL ha mejorado a medida que se ha estado dando esta implementación paulatina, por esa razón se recomienda viabilizar la más pronta implementación en las empresas que se requiera.

Quispe (2019) en su desarrollo de investigación acerca del control institucional del área de tesorería de la comuna distrital de Layo, puede concluir que: hay una evidencia de ineptitud profesional de los operarios del área de la subgerencia de tesorería, de igual manera que su estructura de organización es débil, por lo cual no se implementa de manera eficiente mecanismos que puedan detectar riesgos provenientes de fuentes internas y externas, las acciones de control no son adecuadas a causa de la mala utilización de registros de negocios, la interrelación no es fluida, no se suministra los requerimientos solicitados de manera adecuada

por parte de los implicados en actos de no cumplimiento de la normativa. En suma, esto contribuye a que no se cumpla y gestione los recursos del estado de manera adecuada.

Bejar (2020) en su desarrollo de investigación acerca del control en la unidad de recursos humanos del nosocomio Alfredo Callo Rodríguez de Sicuani Cusco, llega a la síntesis que el control institucional en el área de recursos humanos del hospital Alfredo Callo Rodriguez es de forma regular en un porcentaje total del 59%, además en relación de los datos obtenidos en cuanto a las partes de control institucional estos son aplicados de manera cotidiana, por otra parte no se aplica de forma íntegra los componentes del mismo, esto hace que no se supervise de manera adecuada cada proceso y actividad del área en estudio.

Cusimayta (2018) en su investigación sobre el control institucional en la subgerencia de logística de la comuna distrital de Marangani, llega a la conclusión que la implementación de control institucional en este distrito está en un nivel muy bajo, el control interno en la misma municipalidad es deficiente por otra parte el control interno es ineficaz, así como los trabajadores encargados desconocen el sistema de control institucional el cual es útil para mejorar la gestión.

1.2.3 Antecedentes locales

Trujillo (2017) en su desarrollo de investigación sobre repercusión del control interno en la gestión de las entidades públicas de la región Puno, puede concluir que el control interno en las entidades públicas cumple un papel importante y fundamental, por otra parte, no hubo implementación de control interno y solo este ha salido a la luz cuando se han dado actos de corrupción como se ha podido distinguir en los resultados de esta investigación.

Arteta (2018) en su trabajo de investigación el control interno y su impacto en la gestión de la unidad de tesorería de las universidades públicas en la región Puno, sintetiza que el nivel de aplicación del control interno es bajo, por lo tanto, esto incide de forma negativa en la gestión de las universidades públicas, los trabajadores públicos no usan manuales, procedimientos, guías que puedan mejorar el proceso de contrataciones y control interno.

Chambilla (2021) en su investigación sobre la auditoría de cumplimiento y su incidencia en la transparencia de las compras directas en el gobierno regional Puno, llega a la conclusión que la ejecución de la auditoría de cumplimiento impacta de manera significativa para la transparencia de compras de forma directa en el gobierno regional Puno, estas están sujetas a mecanismos de supervisión del OSCE y otros mecanismos de transparencia.

Contreras (2019) en su investigación acerca del control interno y su impacto en las maneras de seleccionar las contrataciones de servicios y bienes en los gobiernos de las comunas locales de la provincia del Collao, concluye que de la investigación en los municipios distritales del Collao el control interno no es óptimo, se incurre en faltas como: no haber cumplido con plan anual de contrataciones, presentación retrasada de requerimientos, términos de referencia, especificaciones entre otros del área usuaria, en suma, cuando se entregan los bienes y servicios requeridos no hay concordancia con lo solicitado y hay descontento.

Mancilla (2019) en su trabajo de investigación acerca del control interno y la influencia en la gestión de resultados en las municipalidades provinciales de puno, concluye que: si se implementa el control interno esto acciona de forma significativa en las municipalidades de la región puno, pero a la fecha no está bien implementado, esto genera que se incumpla las metas y objetivos. El control interno es fundamental en nuestras entidades lo cual se comprobó con la progresión de Pearson.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Identificación del problema

La universidad nacional en el Perú es una entidad autónoma que está orientada para la investigación y la docencia que da una formación humana, científica y tecnológica con una conciencia de la importancia de la educación en nuestro país muy diverso. Tiene como concepto para la educación un derecho primordial y un servicio público de calidad y óptimo con razón a la ley universitaria 30220.

Nuestras entidades en estudio al igual que en muchas universidades y entes del estado tenemos puntos críticos en cuanto al usufructo de los bienes públicos que garantiza el desarrollo de obras para el mejoramiento de la universidad en cuanto esto contribuye al desarrollo de la sociedad, pero no realizándose de una manera íntegra, eficaz y adecuada, puesto que no tenemos un logro de objetivos como se quisiera en las entidades.

En tanto en nuestra entidad en estudio La universidad Nacional del Altiplano no existe una gestión adecuada que fortalece la óptima aplicación de procedimientos en el desarrollo de proceso de selección en todas las etapas, en las mismas que se encuentra responsabilidades de los trabajadores públicos que operan en forma irregular no alcanzando el cumplimiento de metas y objetivos.

En este ámbito el Órgano de Control institucional en su plan anual aplica exámenes especiales a las contrataciones, adquisiciones y licitaciones de bienes de los diferentes periodos, en el cual se revisa y analiza estos hechos, procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios efectuados por las entidades en su subgerencia de Logística. El órgano de control institucional en su informe ha emitido conclusiones y recomendaciones a las

cuales ha llegado después de haber realizado un examen. Las recomendaciones mencionan deficiencias y dificultades a superar.

2.2 Enunciados del problema

En base a los hechos antes mencionados nos hemos planteado responder los siguientes inconvenientes para solucionar nuestros problemas y aportar conocimientos que puedan ser usados posteriormente.

2.2.1 Problema general

- ¿Cómo incide la implementación de recomendaciones del Órgano de Control Institucional (OCI) en la gestión de la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno, periodos 2015-2017?

2.2.2 Problemas específicos

- a) ¿Cuál es el nivel de implementación de las recomendaciones del Órgano de Control Institucional (OCI) que incide en el logro de objetivos y metas de la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno, periodos 2015-2017?
- b) ¿Cómo incide el cumplimiento de las recomendaciones del Órgano de Control Institucional (OCI) en la gestión de la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno, periodos 2015-2017?

2.3 Justificación

En la actualidad uno de los problemas visibles que enfrentan las entidades públicas es el bajo nivel en que estas implementan sus recomendaciones, la falta de logro de metas y objetivos, por ende, la mala gestión institucional lo cual queda demostrado en este trabajo y otros que siempre llegan a conclusiones de bajo nivel de recomendaciones y mala gestión institucional.

El propósito de estudio es determinar el nivel de implementación de las recomendaciones en la subgerencia de logística de las universidades públicas en Puno para poder plantear medidas con las cuales se incremente la implementación de recomendaciones, proponer estrategias y sugerencias que puedan aportar a mejorar el nivel de implantación de recomendaciones, así como la mejora de la gestión de nuestra entidad.

Con una adecuada implementación de recomendaciones se logrará alcanzar las metas y objetivos, superar las deficiencias en cuanto a todo el proceso de contrataciones del estado, se podrá optimizar el uso de los recursos del tesoro público y se podrá cumplir objetivamente la misión y visión de nuestras entidades.

Esta investigación y sus resultados posibilitará ampliar más sobre la discusión en cuanto al control interno e implementación de recomendaciones, los resultados podrán ser contrastados con otras investigaciones y servir como referente para otros trabajos.

2.4 Objetivos

2.4.1 Objetivo General

- Evaluar la incidencia de la implementación de recomendaciones del OCI en la gestión de la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno, periodos 2015-2017.

2.4.2 Objetivos Específicos

- i. Determinar el nivel de la implementación de recomendaciones del OCI que incide en el logro de objetivos y metas de la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno, periodos 2015-2017.
- ii. Evaluar el cumplimiento de las recomendaciones del OCI en la gestión de la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno, periodos 2015-2017.
- iii. Proponer políticas tendientes a mejorar la aplicación de medidas correctivas implementadas por el OCI en la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas del sur peruano, periodo 2015-2017.

2.5 Hipótesis

2.5.1 Hipótesis General

La falta de implementación de recomendaciones del OCI incide negativamente en la gestión de la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno, periodo 2015-2017.

V.I. = Implementación de las recomendaciones.



V.D. = Gestión de la subgerencia de logística.

2.5.2 Hipótesis específicas

- a) El deficiente nivel de implementación de las recomendaciones del OCI incide negativamente en el logro de objetivos y metas de la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno, periodo 2015-2017.
- V.I. = Implementación de Recomendaciones.
 - V.D. = Objetivos y Metas.
- b) El cumplimiento de las recomendaciones del OCI es mínima en la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno, periodos 2015-2017.
- V.I. = Cumplimiento de Recomendaciones.
 - V.D. = Gestión.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Lugar de estudio

El estudio de investigación se ha realizado en la región de Puno que se encuentra ubicado en la zona sur del Perú, en la región altiplánica llamada meseta del Collao y comparte una parte del lago Titicaca con la república de Bolivia. La región de Puno ha tenido una remota historia dominada por aimaras, quechuas y reinos altiplánicos, fue este un escenario de revoluciones ante la dominación europea. Se creó como región el 26 de abril de 1822 en la época de la colonia y después de la revolución de Tupac Amaru en remplazo de las antiguas intendencias.

La región Puno es actual mente una de las regiones más grandes del Perú con 66,997 km², es la quinta región más extensa después de Cusco, tiene una población actual de 1`172,697 habitantes con una densidad poblacional de 17.7 habitantes por kilómetro cuadrado. Tiene dos ciudades importantes: Puno la ciudad capital con una población de 120,229 habitantes y Juliaca con 216,716 habitantes siendo esta ultima la más poblada de la región. En estas dos ciudades se encuentran las dos universidades objeto de nuestro estudio. En Puno se encuentra la Universidad Nacional del Altiplano y en Juliaca la Universidad nacional de Juliaca recientemente creada.

3.2 Población

Según Charaja (2011) define la población de la investigación como el conjunto total de elementos que reúnen las mismas características y que es focalizado por el interés investigativo en un contexto concreto.

La población de estudio en esta oportunidad son las Universidades Nacionales de la región de Puno como son; La Universidad Nacional del Altiplano como también la Universidad Nacional de Juliaca ambos de la Región de Puno.

3.3 Muestra.

Para Pliego (2011) es un subgrupo o subconjunto representativo de la población, extraída seleccionada por algún método de muestreo. Si se tienen varias poblaciones, entonces se tendrán varias muestras. La muestra debe poseer toda la información deseada para tener la posibilidad de extraerla, y esto solo se puede lograr con una buena selección de la muestra y un trabajo muy cuidadoso y de alta calidad en la recolección de datos.

Para esta situación hemos utilizado el tipo de muestra no probabilístico, muestreo intencional que nos servirán para el logro de nuestros objetivos y propósitos.

La muestra de nuestra investigación está conformada por la Universidad Nacional del Altiplano.

3.4 Métodos de Investigación

Con el fin de desarrollar nuestra investigación a profundidad hemos recurrido a usar los siguientes métodos, los mismos ayudaran a ejecutar de la mejor manera este trabajo.

3.4.1 Método Descriptivo.

Hemos usado este método para abarcar todos los aspectos relacionados a la implementación de las recomendaciones del órgano de control institucional en la gestión de la subgerencia de logística en las universidades públicas en la región de Puno.

3.4.2 Método Analítico.

Hemos usado este método para analizar de manera eficaz las cualidades de estudio a cerca de nuestra investigación titulada implementación de recomendaciones del OCI en la Subgerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno. La metodología analítica se aplicó en el marco teórico para verificar y seleccionar la información relevante de diferentes autores, la revisión minuciosa de diferentes antecedentes y la observación y estudio de diferentes documentos de control interno y recomendaciones.

3.4.3 Método Deductivo.

Se aplicó a partir de un análisis de los hechos generales en nuestro ámbito de estudio de la implementación de recomendaciones en las universidades públicas de la región Puno, para posteriormente alcanzar conclusiones de manera particular. Se ha revisado documentación, cuestionarios y otros para resolver las diferentes cuestiones que abordamos en nuestra investigación.

3.5 Descripción detallada de métodos por objetivos específicos

3.5.1 Técnicas de recolección de datos

Hemos usado la encuesta como técnica de investigación, esta encuesta se ha aplicado a todos los funcionarios que forman parte de la Gerencia de Logística. Las preguntas que se realizaron tuvieron que ver con diversos aspectos de cualificaciones sobre el área de estudios, conocimiento de documentos, percepción del desenvolvimiento del trabajo entre otros. Esto nos ayudó para poder elaborar nuestras conclusiones y recomendaciones finales.

3.5.2 Instrumentos de recolección de datos

Hemos utilizado los instrumentos más adecuados, confiables y eficaces que nos han permitido obtener datos para de esta manera medir nuestras variables.

Para la variable 1: Implementación de Recomendaciones se utilizó la escala de Likert, estas encuestas estuvieron dirigidas al personal de la Gerencia de Logística de la Universidades públicas de la región de Puno, de igual forma hemos usado la escala de Likert para medir todas las dimensiones de la variable en investigación mediante cinco puntos de opinión.

Tabla 1

Escala de valor para las recomendaciones

Respuesta	Valor
Muy bajo	1
Bajo	2
Medio	3
Alto	4
Muy alto	5

Medida de la variable 2: Gestión de la Gerencia de Logística se desarrolló las encuestas en la escala de Likert, esta se dirigió a los trabajadores que laboran en la gerencia de logística en las universidades públicas ubicadas en la región Puno, de igual manera por cada dimensión de esta variable se ha usado la escala Likert para medir cada cierto punto de los cinco que se aplicó.

Tabla 2

Escala de valor para la gestión de la subgerencia de logística

Respuesta	Valor
Muy bajo	1
Bajo	2
Medio	3
Alto	4
Muy alto	5

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para obtener estos resultados de investigación esto deviene de las encuestas que se ha aplicado a los trabajadores que laboran en la subgerencia de logística en las universidades públicas de la región Puno. A continuación, expondremos los resultados en un orden coherente con nuestros objetivos específicos.

4.1 Evaluar la incidencia de la implementación de recomendaciones del OCI en la gestión de la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno, periodos 2015-2017.

4.1.1 Determinar el nivel de la implementación de recomendaciones del OCI que incide en el logro de objetivos y metas de la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno, periodos 2015-2017.

Tabla 3

Nivel de conocimiento de las recomendaciones emitidas por OCI

Periodo	2015		2016		2017		Promedio
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	
Muy bajo	0	0%	0	0%	0	0%	0%
Bajo	8	40%	9	45%	9	45%	43%
Medio	9	45%	10	50%	11	55%	50%
Alto	3	15%	1	5%	0	0	7%

Periodo	2015		2016		2017		Prom
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	
Muy alto	0	0%	0	0%	0	0	0%
Total	20	100%	20	100%	20	100%	100%

Según la Tabla 3, respecto a la pregunta formulada a los encuestados ¿Cuál es el nivel de conocimiento de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional? Los resultados nos muestran que en el año 2015 el 40% de trabajadores muestra un conocimiento bajo, un 45% un conocimiento medio y 15% un conocimiento alto. En el año 2016 un 45% muestra un conocimiento bajo, un 50% un conocimiento medio y un 5% un conocimiento alto. En el año 2017 un 45% muestra un conocimiento bajo, un 55% un conocimiento medio y un 0% de conocimiento alto sobre las recomendaciones.

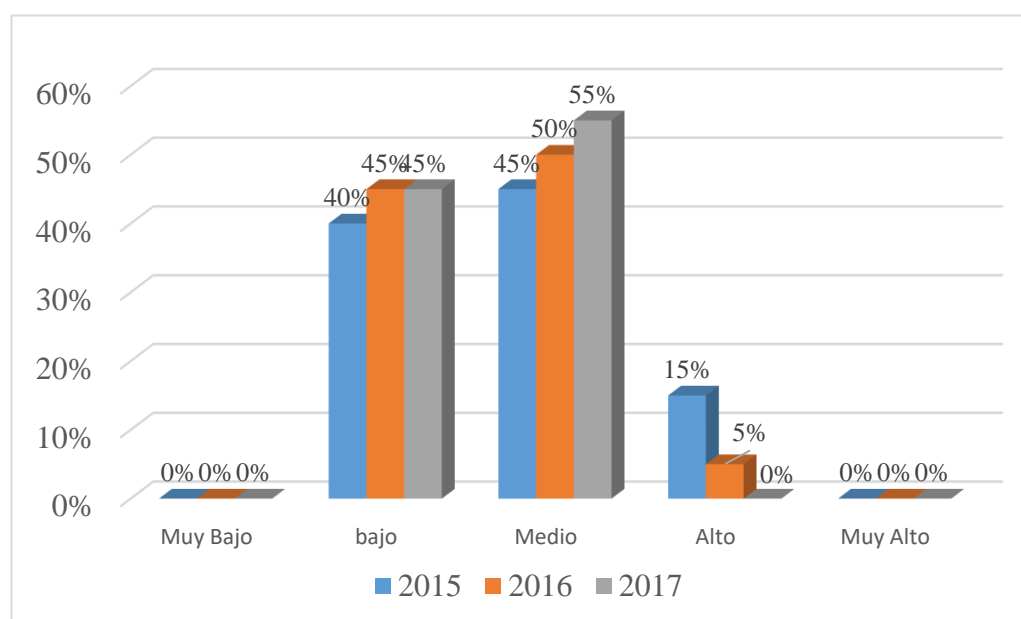


Figura 1. Nivel de conocimiento de las recomendaciones emitidas por OCI

De los resultados podemos inferir que se mostró un crecimiento porcentual mínimo, esto implica que más trabajadores se han interesado en conocer las recomendaciones a medida que pasa el tiempo. De todas formas, no implica un

alto conocimiento de las recomendaciones, este incumplimiento contribuye con las debilidades institucionales.

Tabla 4

Nivel de implementación del control interno en la subgerencia de Logística

Periodo	Año 2015		Año 2016		Año 2017		Promedio
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	%
Bajo	4	20%	6	30%	5	26%	25%
Medio	14	70%	10	50%	11	58%	59%
Alto	2	10%	4	20%	3	16%	15%
Total	20	100%	20	100%	20	100%	100%

Según la tabla 4, respecto a la pregunta formulada a los encuestados: ¿Cuál es nivel de implementación de control interno?, los resultados nos muestran que en el año 2015 un 20% menciona que el nivel de implementación fue bajo, un 70% medio y un 10% alto. En el año 2016 un 30% indico un nivel bajo, un 50% un nivel medio y 20% un nivel alto. En el año 2017 un 26% indica que la implementación fue en un nivel bajo, un 58% fue medio y un 16% en un nivel alto.

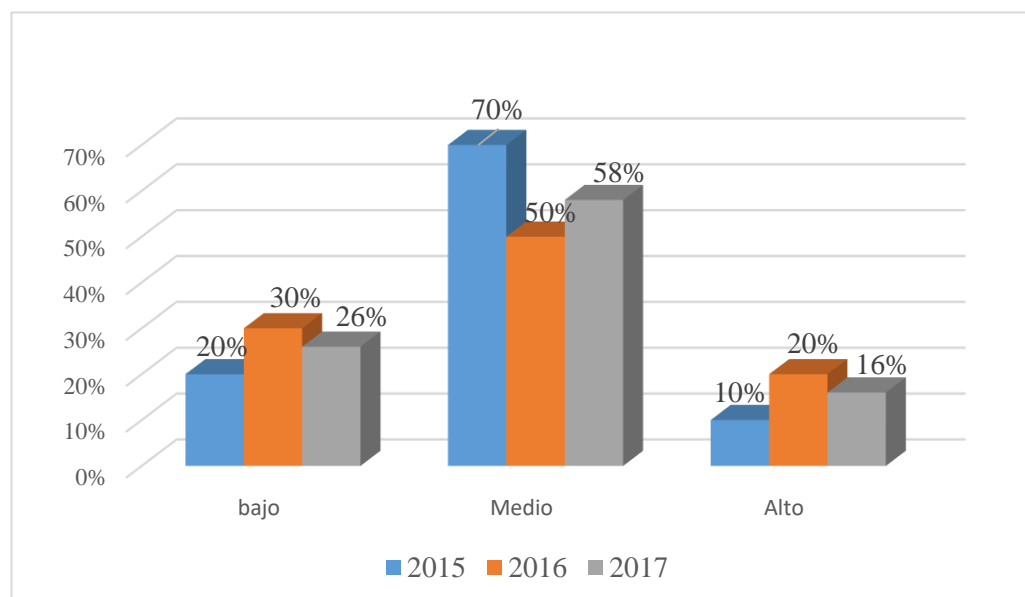


Figura 2. Nivel de implementación del control interno en la subgerencia

Podemos resumir que la característica más importante en los tres años fue un nivel de implementación medio, esto demuestra que no se logró el cumplimiento de metas deseadas, pero tampoco se dejó de lado dicha implementación.

Tabla 5

Nivel de implementación de las recomendaciones en la subgerencia de Logística.

Periodo	2015		2016		2017		Prom
	Frecuenci a	%	Frecuenci a	%	Frecuenci a	%	%
Mu bajo	0	0%	0	0%	0	0%	0%
Bajo	10	50%	11	55%	12	60%	55%
Medio	8	40%	8	40%	7	35%	38%
Alto	2	10%	1	5%	1	5%	7%
Muy alto	0	0%	0	0%	0	0%	0%
Total	20	100%	20	100%	20	100%	100%

Según la tabla 5, podemos ver que del cuestionario realizado a los trabajadores: ¿cuál es nivel de implementación de recomendaciones?, en el año 2015 un 50% menciona que la implementación fue de un nivel bajo, un 40% que la implementación fue de nivel medio y un 10% que la implementación fue de nivel alto. En el año 2016 un 55% afirmó que la implementación fue de nivel bajo, un 40% que fue de nivel medio y un 5% de nivel alto. En el año 2017 un 60% sostuvo que la implementación fue de nivel bajo, un 35% que fue de nivel medio y un 5% de nivel alto.

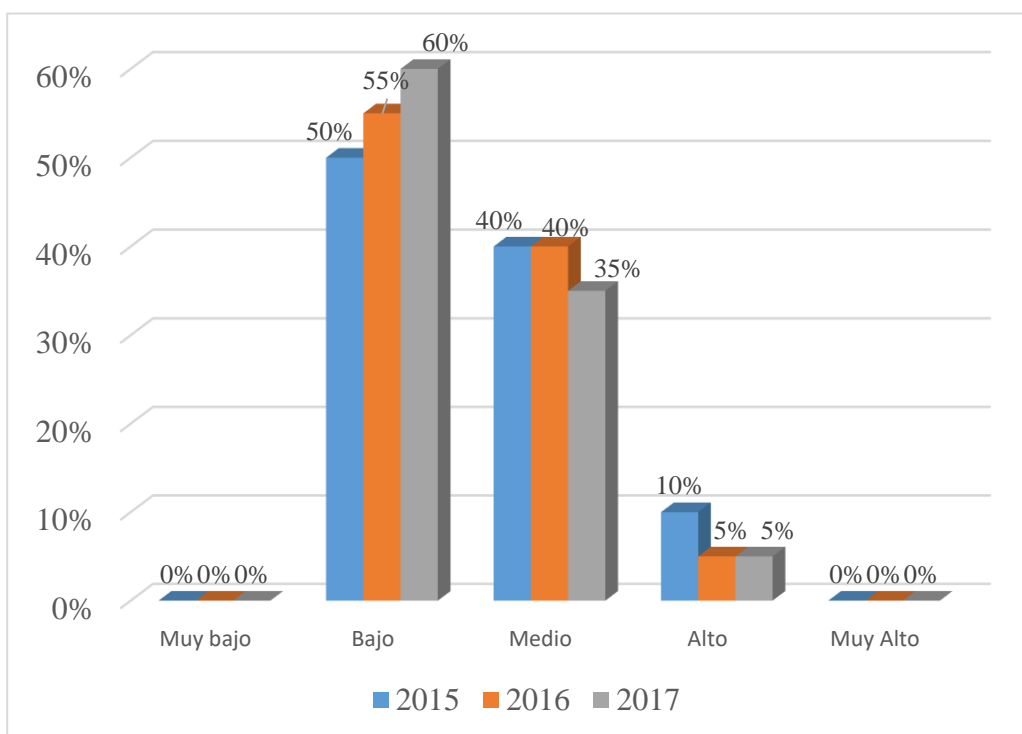


Figura 3. Nivel de implementación de las recomendaciones del OCI

Evaluando los tres años podemos inferir que la implementación fue de un nivel sobre todo Bajo y medio, o cómo podríamos llamarlo mínimo, no en un nivel alto como se hubiera esperado. Esto implica mejores alternativas de implementación de control interno.

Tabla 6

Implementación de recomendaciones según revisión documentaria

Periodo	2015		2016		2017		Prom
	Recomend	%	Recomend	%	Recomend	%	
Pendiente	4	50%	3	38%	4	50%	46%
Proceso	2	25%	3	37%	2	25%	29%
Superada	2	25%	2	25%	2	25%	25%
Total	8	100%	8	100%	8	100%	100%

De la revisión de la tabla 6, podemos observar que respecto a la revisión documentaria en el año 2015 podemos ver que cuatro recomendaciones que representan el 50% respecto al 2014 estaban pendientes de superar, se tiene dos recomendaciones que es el 25% en proceso y dos recomendaciones que es un 25% de recomendaciones superadas.

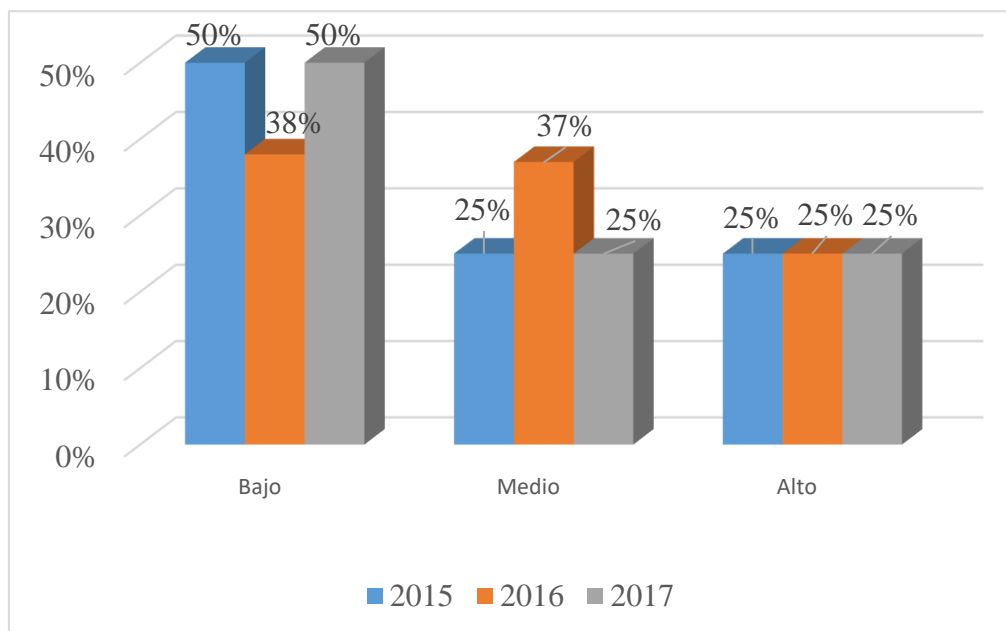


Figura 4. Implementación de recomendaciones según revisión documentaria

En el año 2016 respecto al año 2015 se tuvo tres recomendaciones pendientes que son un 38%, tres recomendaciones en proceso que representan un 37% y dos recomendaciones superadas que equivale a un 25%. En el año 2017 se tuvo cuatro recomendaciones pendientes de superación que representa el 50%, dos recomendaciones en proceso que es el 25% y dos recomendaciones superadas que equivale al 25%. Podemos evidenciar que en un 50% las recomendaciones son pendientes de superación y se arrastran a medida que pasan los años, esta situación no contribuye al buen desempeño de la Unidad de Logística.

Tabla 7

Reincidencia de las recomendaciones emitidas por OCI

	2015		2016		2017		Prom
	Recomendaciones	%	Recomendaciones	%	Recomendaciones	%	%
Reincidentes	7	88%	6	75%	6	75%	79%
No reincidentes	1	12%	2	25%	2	25%	21%
Total	8	100%	8	100%	8	100%	100%

De la tabla 7, podemos ver que en la revisión documentaria se tuvo acceso a los informes de auditoría, por ende, a las recomendaciones del Órgano de Control Institucional de las cuales se tomaron ocho recomendaciones por año. De estas recomendaciones con respecto al año 2015 podemos ver que siete son reincidentes del año 2014 y representan el 88%, solo una no reincide y representa el 12%.

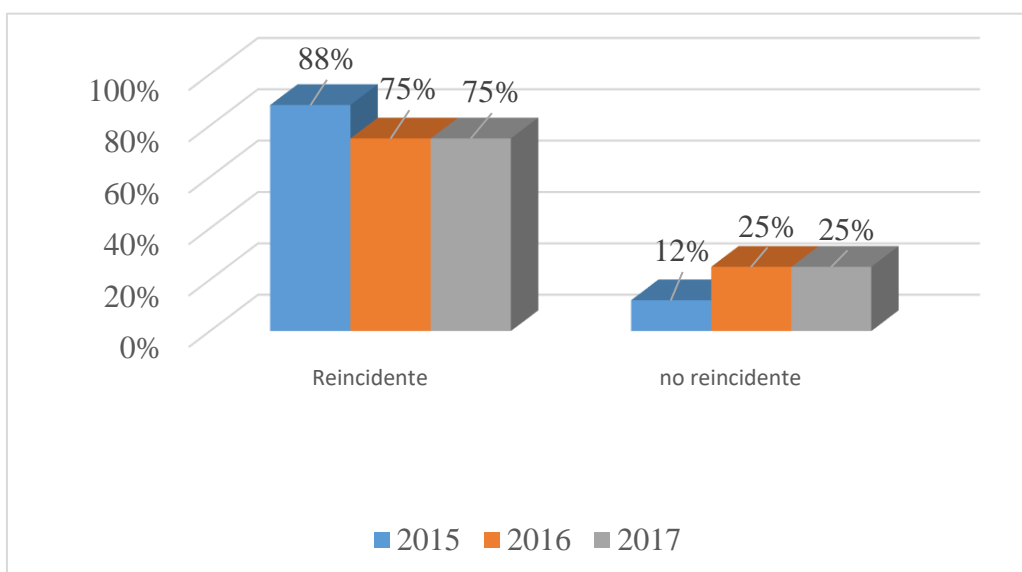


Figura 5. Reincidencia de las recomendaciones emitidas por OCI según revisión documentaria

Con respecto al año 2016 seis recomendaciones del año 2015 son reincidentes y representan el 75%, 2 recomendaciones no reincidentes y representan el 25%. En el año 2017 podemos ver que seis recomendaciones son reincidentes del año 2016 que representan el 75% y dos recomendaciones no reincidentes representando un 25%. En suma, podemos ver que hay una leve mejora respecto a los años pero que no es suficiente pues siempre tenemos una reincidencia de más del 75%. Esta reincidencia implica que siempre a pesar de las recomendaciones se vuelve a caer en los mismos errores.

Tabla 8

Nivel de cumplimiento de funciones del titular de la unidad de logística

	2015		2016		2017		Prom
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	%
Muy Bajo	0	0%	0	0%	0	0%	0%
Bajo	6	30%	5	25%	7	35%	30%
Medio	10	50%	9	45%	9	45%	47%
Alto	4	20%	6	30%	4	20%	23%
Muy alto	0	0%	0	0%	0	0%	0%
Total	20	100%	20	100%	20	100%	100%

Según la tabla 8, podemos observar que con respecto a la pregunta: ¿cumple el titular de la gerencia de logística sus funciones de acuerdo a la normativa correspondiente?, en el año 2015 un 30% afirmó que se cumple en un nivel bajo, 50% en un nivel medio y 20% en un nivel alto. En el año 2016 un 25% afirmó que el titular ejercía su función en un nivel bajo, un 45% en un nivel medio y un 30% en un nivel alto.

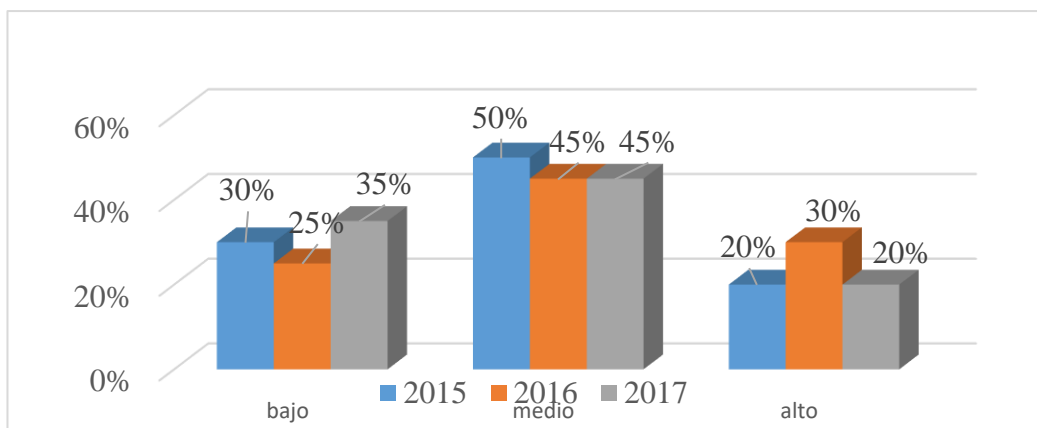


Figura 6. Nivel de cumplimiento de funciones del titular de la subgerencia

En el año 2017 un 35% de los encuestados mencionó que el titular cumplía su función en un nivel bajo, un 45% en un nivel medio y un 20% en un nivel alto. Podemos observar que en los tres años de estudio prevalece los niveles Medio y Bajo, esto influye en el desarrollo de la unidad en cuanto no se pueden implementar y superar las recomendaciones.

Tabla 9

Nivel de cumplimiento de funciones del personal de la subgerencia de logística

	2015		2016		2017		Prom
	Frecuen	%	Frecu	%	Frecu	%	%
Muy bajo	0	0%	0	0%	0	0%	0%
Bajo	0	0%	0	0%	0	0%	0%
Medio	2	10%	1	5%	2	10%	8%
Alto	18	90%	19	95%	18	90%	92%
Muy alto	0	0%	0	0%	0	0%	0%
Total	20	100%	20	100%	20	100%	100%

Con relación a la tabla 9, con respecto a la pregunta: ¿cómo califica usted su gestión en la unidad de logística?, en el año 2015 un 90% de los funcionarios afirmo que su función se desempeñó de forma alta, solo un 10% manifestó que su función la desempeñó de forma Media. En el año 2016 el 95% de trabajadores afirmo que cumplió una función de forma alta, un mínimo 5% de trabajadores manifestó que su función fue de forma media.

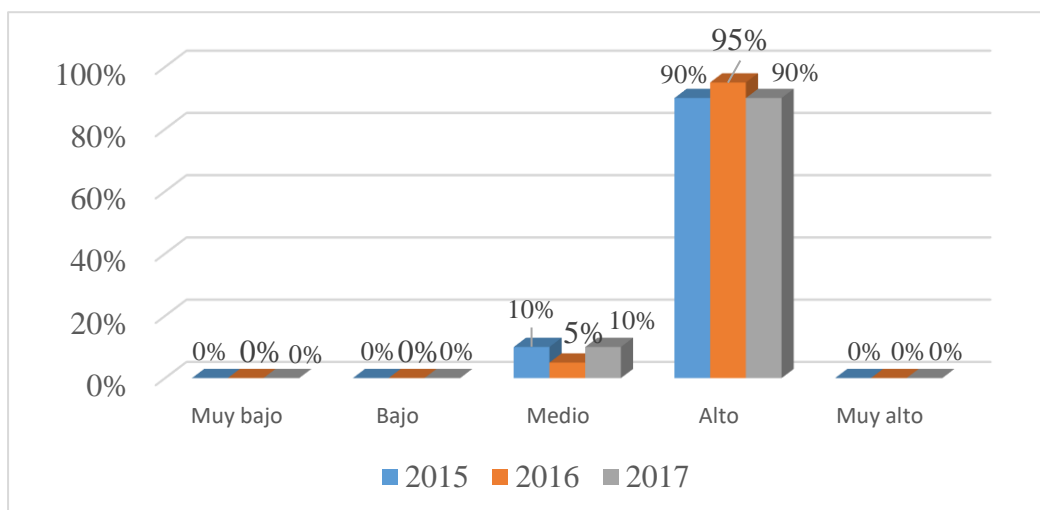


Figura 7. Nivel de cumplimiento de las funciones del personal de la subgerencia

En el año 2017 un 90% manifestó tener un desempeño laboral alto y solo un 10% de trabajadores manifestó tener un desempeño medio. Podemos afirmar en resumen que una gran mayoría por no decir todos los trabajadores afirman que tuvieron un alto desempeño en el trabajo cumpliendo sus funciones, si bien es cierto que los trabajadores cumplen sus funciones esto no se refleja en los resultados de las auditorias por encontrarse muchas deficiencias.

Tabla 10
Implementación de recomendaciones que contribuyen a cumplir metas y objetivos

	2015		2016		2017		Prom
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	%
Muy bajo	0	0%	0	0%	0	0%	0%
Bajo	0	0%	0	0%	0	0%	0%
Medio	4	20%	3	15%	4	20%	18%
Alto	16	80%	17	85%	16	80%	82%
Muy alto	0	0%	0	0%	0	0%	0%
Total	20	100%	20	100%	20	100%	100%

De la tabla número 10, podemos ver que respecto a la pregunta que se les hizo a los trabajadores. ¿la implementación de las recomendaciones contribuye en alcanzar las metas y objetivos?, en el año 2015 un 80% respondió que contribuye en un nivel alto y un 20% afirmó que contribuye en un nivel medio. En el año 2016 un 85% afirmó que estos contribuyen en un nivel alto y un 15% en un nivel medio.

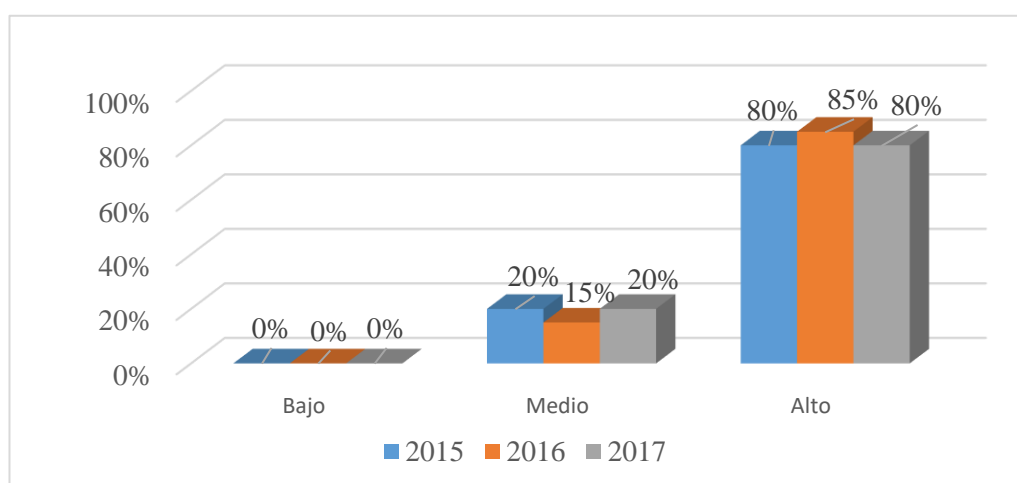


Figura 8. Nivel de contribución de recomendaciones para lograr metas y objetivos

En el año 2017 de total de los trabajadores encuestados un 80% afirmó que la implementación de recomendaciones contribuye en un nivel alto al logro de objetivos y metas, un 20% afirmó que las recomendaciones contribuyen en un nivel medio. Como podemos ver en más de 80% los trabajadores afirman que las recomendaciones contribuyen en un nivel alto al logro de metas y objetivos.

Tabla 11

Ejecución presupuestal para el logro de metas y objetivos.

	2015		2016		2017		Prom
	Progra mado	Ejecutado	Progra mado	Ejecuta do	Progra mado	Ejecut ado	%
Presup uesto	100%	70%	100%	68%	100%	65%	68%
Total	100%	70%%	100%	68%%	100%	100%	

Fuente: Datos obtenidos de consulta amigable MEF.

En la tabla número 11 mostramos los resultados que se ha consultado en el portal del MEF consulta amigable, este portal muestra la ejecución presupuestal de todas las entidades a las cuales se les ha asignado un presupuesto, en nuestro caso hemos recopilado la ejecución del presupuesto de los años 2015, 2016 y 2017.

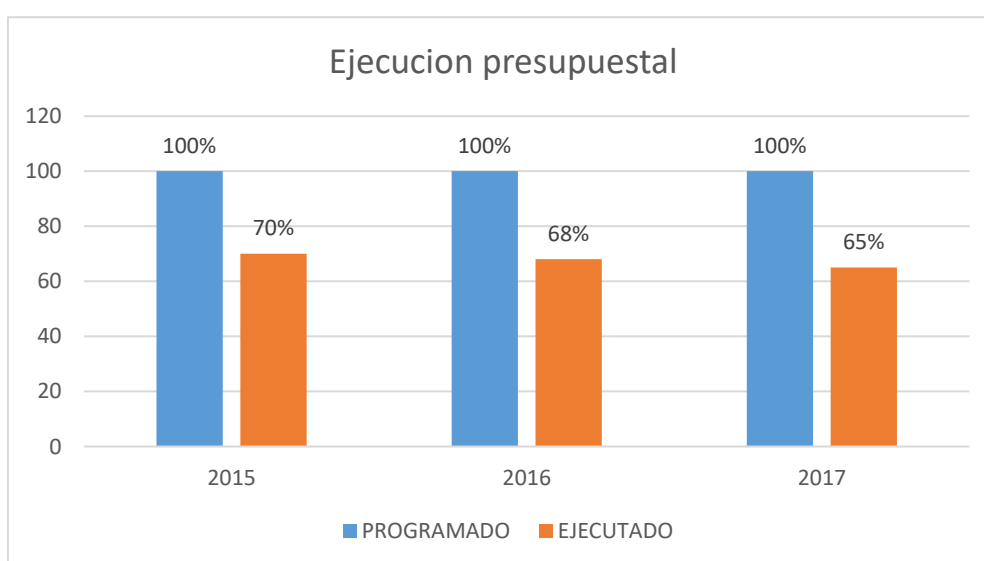


Figura 9. Ejecución presupuestal de los años 2015, 2016 y 2017.

Fuente: resultados reflejados en la tabla 11.

En el año 2015 la ejecución para alcanzar la meta presupuestal solo se dio en un 70%, en el año 2016 de un programado de 100% de presupuesto solo se logra alcanzar el 68% de la meta presupuestal, finalmente en el año 2017 la ejecución de presupuesto para alcanzar la meta presupuestal fue del 65%. En suma, estos indicadores muestran con un promedio de los tres años de 68% que la ejecución presupuestal no alcanzo las metas y objetivos esperados.

4.1.2 Evaluar el cumplimiento de las recomendaciones del órgano de control institucional en la gestión de la subgerencia de logística de las universidades nacionales de la región Puno periodos 2015 -2017.

Tabla 12

Adopción de medidas del titular de logística respecto a las recomendaciones

	2015		2016		2017		Prom
	Frecuenc ia	%	Frecuen cia	%	Frecuen cia	%	%
Muy bajo	0	0%	0	0%	1	5%	2%
Bajo	6	30%	5	25%	6	30%	28%
Medio	7	35%	8	40%	6	30%	35%
Alto	7	35%	7	35%	7	35%	35%
Muy alto	0	0%	0	0%	0	0%	0%
Total	20	100	20	100%	20	100%	100%
		%					

Según la tabla 12, con respecto a la pregunta: ¿cuál es nivel de medidas que toma el titular de la unidad de logística respecto a las recomendaciones?, en el año 2015 30% afirmó que la toma de medidas por del titular es Bajo, un 35% afirmó que se toma medidas en un nivel medio y un 35% afirmó que las medidas por parte del titular se toman en un nivel alto.

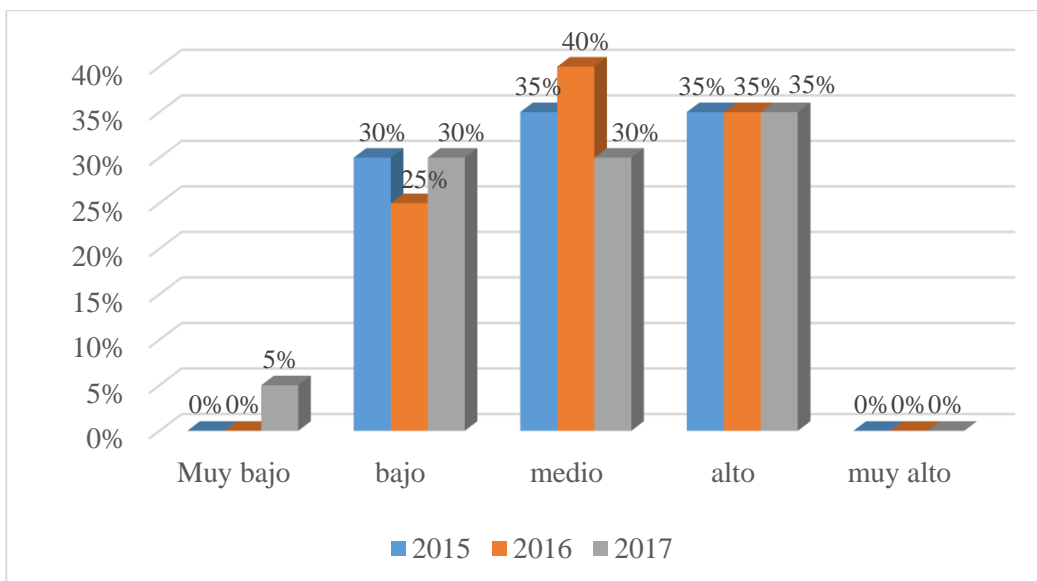


Figura 10. Nivel de medidas del titular de logística respecto a las recomendaciones

En el año 2017 un 5% afirmó que las medidas se toman de manera muy baja, un 30% afirmó que el titular toma medidas de forma Baja, un 30% afirmó que las medidas se toman de forma media y un 35% afirmó que las medidas se toman de forma alta. Podemos observar que respecto al titular de la entidad de logística no hay una polarización que indique que las medidas sean medias, altas o bajas, es decir las opiniones se distribuyen entre estos tres niveles. Lo ideal sería que las medidas que asuma el titular sean sobre todo altas, esto contribuiría a una mejor gestión institucional.

Tabla 13

Nivel de incidencia de las recomendaciones en la toma de decisiones

	2015		2016		2017		Prom
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	%
Muy bajo	0	0%	0	0%	0	0%	0%
Bajo	0	0%	0	0%	0	0%	0%
Medio	1	5%	0	0%	1	5%	3%
Alto	8	40%	10	50%	9	45%	45%

	2015		2016		2017		Prom
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	%
Muy aalto	11	55%	10	50%	10	50%	52%
Total	20	100%	20	100%	20	100%	100%

Según la tabla 13, respecto a la pregunta ¿Inciden las recomendaciones en la toma de decisiones de la unidad de logística?, en el año 2015 un 5% afirmó que estas inciden de forma media, un 40% afirmó que estas inciden de forma alta y un 55% afirmó que inciden de forma muy alta. En el año 2016 un 50% de trabajadores afirmó que estas inciden de forma alta y otro 50% afirmó que estas inciden de forma muy alta.

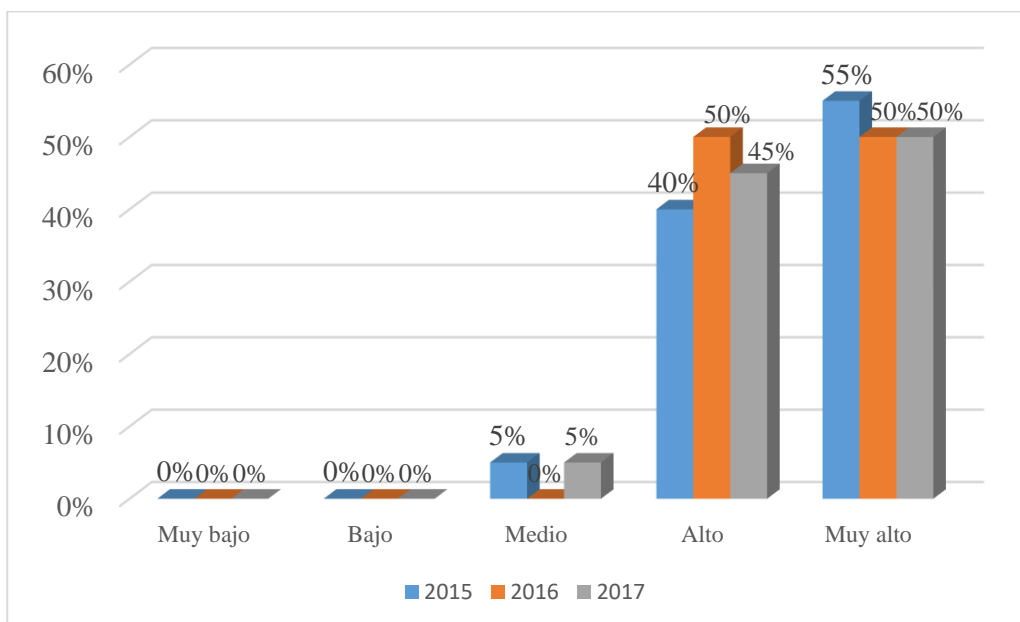


Figura 11. Nivel de incidencia de las recomendaciones en la toma de decisiones

En el año 2017 un 5% afirmó que las recomendaciones inciden de forma media, un 45% afirma que las mismas inciden de forma alta y un 50% afirman que inciden de forma muy alta. Resumimos que todos los trabajadores son conscientes en un

nivel alto y muy alto que las recomendaciones inciden en la toma de decisiones que conllevan a una buena gestión.

Tabla 14

Nivel de conocimiento de documentos de gestión

	2015		2016		2017		Prom
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	%
Muy bajo	0	0%	0	0%	0	0%	0%
Bajo	3	15%	2	10%	2	10%	12%
Medio	8	40%	9	45%	10	50%	45%
Alto	9	45%	9	45%	8	40%	43%
Muy alto	0	0%	0	0%	0	0%	0%
Total	20	100%	20	100%	20	100%	100%

Según la tabla 14, con relación a la pregunta: ¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre los documentos de gestión?, en el 2015 un 15% afirmó que tiene un conocimiento bajo sobre documentos de gestión, un 40% mencionó que tienen un conocimiento medio de los documentos de gestión, por otra un 45% afirmó tener un conocimiento alto de los documentos de gestión. En el año 2016 un 10% afirmó que tiene un conocimiento bajo, un 45% mencionó tener un conocimiento medio y otro 45% afirmó tener un conocimiento alto sobre los documentos de gestión.

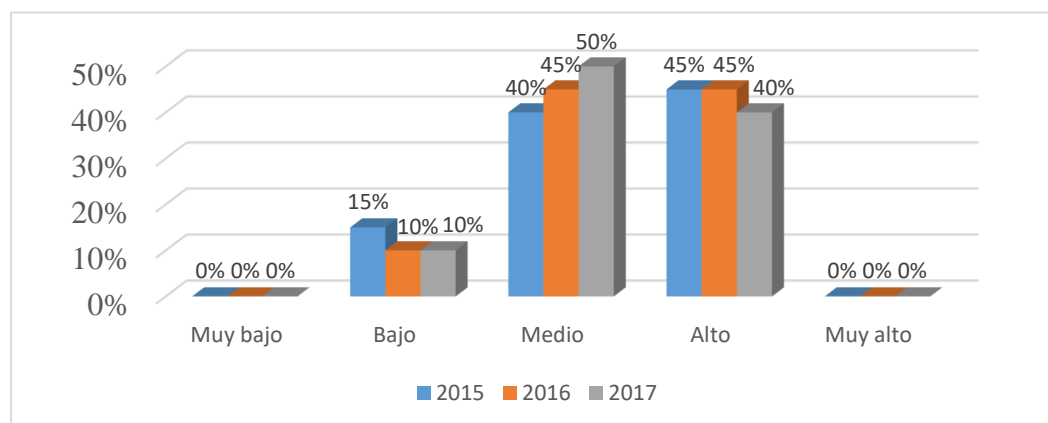


Figura 12. Nivel de conocimiento de los documentos de gestión en la subgerencia

En el año 2017 respecto al conocimiento de los documentos de gestión por parte de los trabajadores, un 10% mencionó tener un conocimiento bajo, un 50% afirmó tener un conocimiento medio y un 40% estimo tener un conocimiento alto. En relación al conocimiento podemos afirmar que los trabajadores en su mayoría afirman tener un conocimiento medio y alto, esto debe conllevar a una mejor gestión de los mismos. Esta mejora de gestión de documentos conllevará a una mejora de gestión.

Tabla 15

Equipamiento e instalaciones en la subgerencia de Logística

	2015		2016		2017	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Muy bajo	1	5%	0	0%	1	5%
Bajo	10	50%	11	55%	10	50%
Medio	8	40%	7	35%	7	35%
Alto	1	5%	2	10%	2	10%
Muy alto	0	0%	0	0%	0	0%
Total	20	100%	20	100%	20	100%

Según la tabla 15, con relación a la pregunta: ¿cuál es el nivel de equipamiento en la sub gerencia de logística?, en el año 2015 un 20% de los trabajadores mencionó que el ambiente y equipamiento son bajos, un 40% afirmo que estas son de un estándar Medio y otro 40% afirmo que son de un estándar alto.

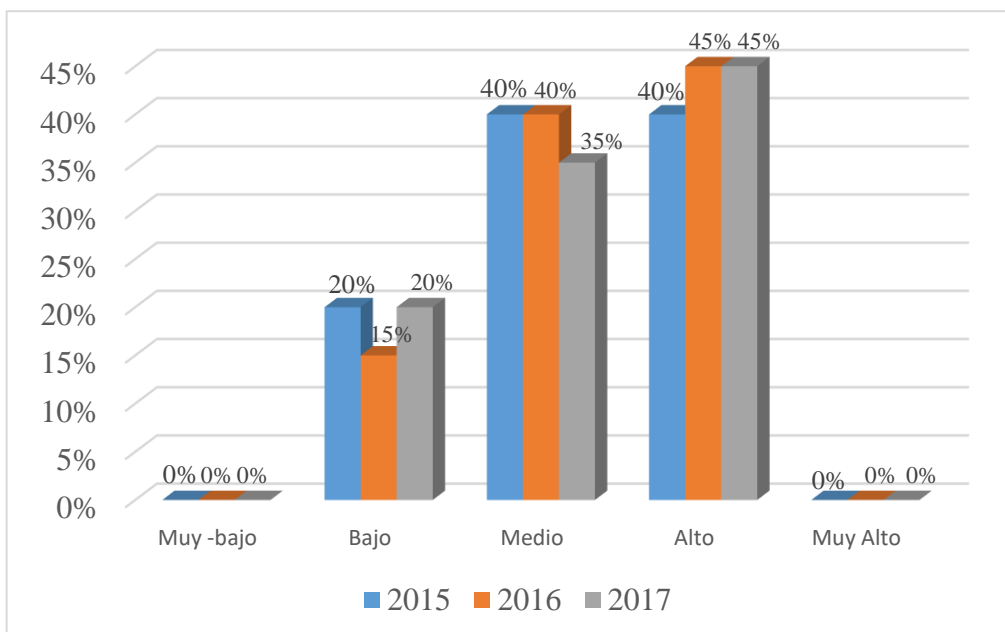


Figura 13. Equipamiento e instalaciones en la subgerencia de logística

En el año 2016 respecto al ambiente y equipamiento un 15% afirmó que este tiene un estándar bajo, un 40% que este tiene un estándar medio y un 45% afirmó que este es de un estándar alto. En el año 2017 con razón al equipamiento y ambiente afirmo que este en un 20% se encuentra en un nivel bajo, un 35% afirmó que este es de un nivel medio y un 45% afirmó que este es de un nivel alto. De las entrevistas con los trabajadores de la gerencia de logística como se puede corroborar en las encuestas no existe mucho descontento en cuanto al internet, mobiliario y equipos, puesto que se encuentran en una instalación más moderna en la actualidad, pero si se apreció y recibió quejas en cuanto a espacio de trabajo que cada trabajador debe tener.

Tabla 16

Capacitación del personal de la subgerencia de logística

	2015		2016		2017		Prom
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	%
Muy Bajo	0	0%	0	0	0	0%	0%
Bajo	8	40%	7	35%	9	45%	40%
Medio	10	50%	11	55%	10	50%	52%

	2015		2016		2017		Prom
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	%
Alto	2	10%	2	10%	1	5%	8%
Muy Alto	0	0%	0	0	0	0%	0%
Total	20	100%	20	100%	20	100%	100%

Según la tabla 16, respecto a la pregunta: ¿Cuál es nivel de capacitación que recibe para el buen desempeño de su trabajo?, en el año 2015 un 40% afirmó recibir una capacitación en un nivel bajo, un 50% afirmó que la capacitación fue en un nivel medio y un 10% afirmó que la capacitación fue en un nivel alto. En el año 2016 un 35% de los encuestados afirmó que su capacitación fue en un nivel bajo, un 55% afirmó que la capacitación fue de un nivel medio, solo un 10% afirmó que la capacitación fue en un nivel alto.

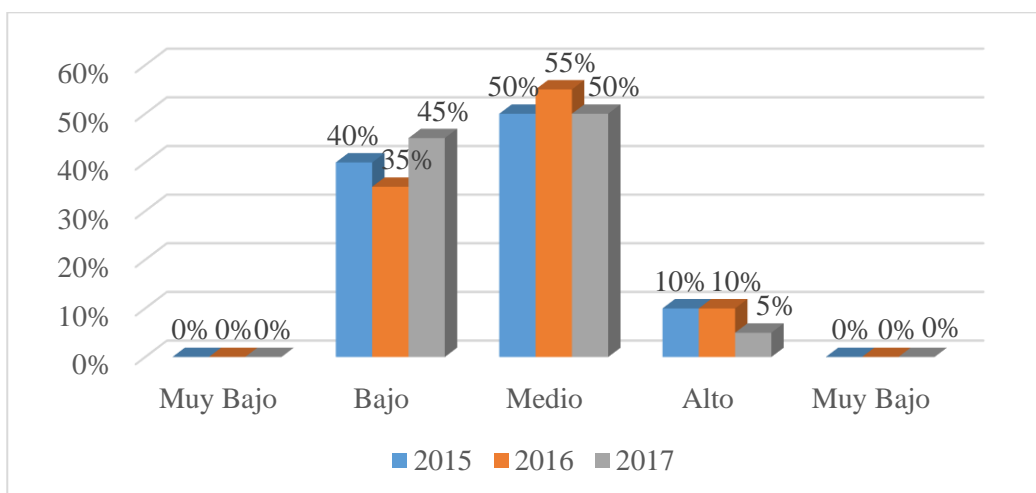


Figura 14. Nivel de capacitación del personal de la subgerencia de logística

En el año 2017 un 45% afirmó que esta se llevó en un nivel bajo, un 50% afirmó que esta se llevó en un nivel medio y un 5% afirmó que esta se llevó en un nivel alto. En suma, podemos observar que no se llevó una capacitación en un nivel alto que hubiera sido el adecuado, esto conlleva que la gestión no se realice de una manera óptima como se hubiera deseado.

Tabla 17

Tipos de capacitación recibida por el personal de la unidad de logística

	2015		2016		2017		Prom
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	%
Diplomados	3	15%	2	10%	2	10%	12%
Congresos	3	15%	3	15%	2	10%	13%
Charlas	14	70%	15	75%	16	80%	75%
Total	20	100%	20	100%	20	100%	100%

Según la tabla 17, respecto a la pregunta: ¿Qué tipo de capacitación ha recibido?, el año 2015 un 15% afirmó haber cursado diplomados, un 15% congresos y un 70% algún seminario o charla. En el año 2016 un 10% afirmó haber recibido algún diplomado, un 15% algún congreso y un 75% charlas o seminarios. En el año 2017 un 10% de los trabajadores afirmó que recibió un diplomado, un 10% algún congreso y finalmente un 80% recibió alguna charla o seminario.

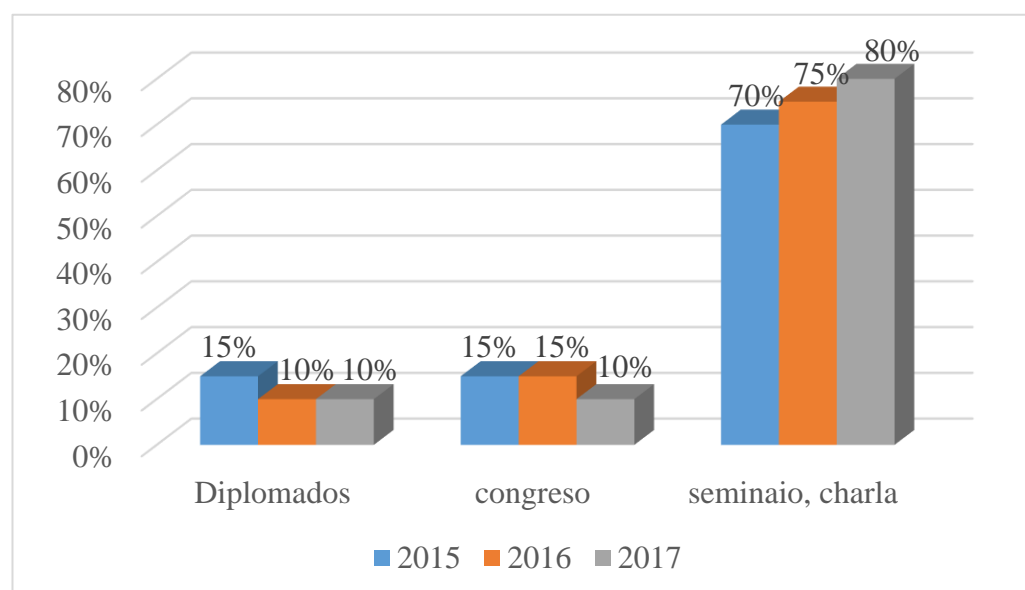


Figura 15. Tipos de capacitación del personal de la subgerencia de logística

En entrevista a los trabajadores nos informaron que en cuanto a los diplomados estos fueron autofinanciados de igual manera que los congresos, solo las charlas y seminarios fueron subvencionados por la entidad. Es necesario resaltar la importancia de la constante capacitación de los trabajadores para lograr las metas y objetivos.

4.1.3 Proponer políticas tendientes a mejorar la aplicación de medidas correctivas implementadas por el OCI en la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas del sur peruano, periodo 2015-2017.

a) Elaboración de plan de trabajo de implementación de recomendaciones.

Se elaborará un plan de trabajo, un documento mediante el cual se señale el camino a seguir sobre la implementación de recomendaciones, para la elaboración de este plan se debe considerar los resultados de esta investigación los cuales aportaran significativamente. Se debe establecer pasos, fechas, metas, objetivos en común, todo lo que sea necesario para mejorar la implementación de recomendaciones, si se tiene deficiencias a superar estas deben estar establecidas en este plan. Un plan de trabajo liderado por el titular de la entidad y apoyado por el compromiso de los trabajadores de la Subgerencia de logística. Por esta razón planteamos este plan de trabajo:

PLAN DE TRABAJO.

Objetivo general: Reducir de manera significativa en un 50% las observaciones contenidas en los informes de auditoría.

Resumen ejecutivo: El presente plan de trabajo se elabora con el fin de poder reducir y subsanar las observaciones y recomendaciones de auditoría, la meta inicial es reducir las y subsanar las mismas en un 20%, el objetivo resultado debe ser superarlas en un 50%. Para lograr esto se tendrá reuniones quincenales de exclusividad para superar lo antes mencionado, se firmará un acta de compromiso por parte de todos los trabajadores, se absolverán dudas y plantearán soluciones que se materializarán en el corto plazo.

Estrategias y actividades. Se premiará la asistencia e interés a las reuniones con días libres y agasajos en sus onomásticos, además se otorgará diplomas y cartas de felicitación por su compromiso con la entidad. Además de las reuniones quincenales se tendrá reuniones extraordinarias siempre y cuando la situación lo amerite o por interés del titular de la subgerencia o de los miembros de la misma.

Recursos a utilizar. Los recursos humanos están conformados por el personal de nuestra entidad, los trabajadores, directivos entre otros. El tiempo para el desarrollo de este plan es un año teniendo como fecha de inicio los primeros días del mes de enero y como fin una semana antes de finalizar el mes de diciembre aproximada mente. Como herramientas se apartará un ambiente especial para las reuniones, una infraestructura dentro de la subgerencia de logística adecuado de acuerdo a las necesidades; un equipo de cómputo, una impresora, un pizarrón, plumones, un proyector data y materiales de ofimática necesarios.

Plan de contingencia. Se tomará en cuenta otros planes estratégicos ya puestos en funcionamiento en los cuales se analizará sus falencias y los motivos por los que no funcionaron a la perfección, se asimilará las buenas prácticas y se superará los errores.

Medición del plan. Al finalizar el año de ejecución de nuestro plan de trabajo obtendremos indicadores asociados a los objetivos de tales como la reducción del 50% de las observaciones en los informes de auditoría, se verificará si cumplió la meta o que es lo que faltó. Finalmente se podrán hacer correcciones a nuestro plan y en base a esto mejorar los planes venideros para reducir en un 100% las observaciones posteriormente.

b) Implementación de un código de ética

Es necesario implementar un código de ética para el personal que labora en la subgerencia de Logística, este código de ética debe contener toda la normativa interna referente al buen uso de los recursos de estado, la buena convivencia laboral, los valores que deben tener los servidores públicos de la subgerencia de logística, se debe premiar e incentivar los buenos valores para el cumplimiento de funciones.

c) Optimizar la comunicación entre los diversos niveles jerárquicos

Se ha visto que uno de los problemas fundamentales en toda gestión es la falta de comunicación, muchas de las recomendaciones no llegan a conocimiento de los trabajadores porque al parecer los titulares de la entidad o bien no quieren comunicar las recomendaciones o asumen la responsabilidad solo de ellos. Por eso es importante una comunicación versátil y horizontal, es decir no debe haber ningún tipo de miedo por parte de los trabajadores por conocer las recomendaciones ni de los titulares al mostrar sus dudas o indicar debilidades que se deben superar por el bien de la salvaguarda de los recursos del estado.

Es por esta razón que todos los meses antes de finalizar el mismo se tendrá reuniones ordinarias respecto al devenir laboral, en cada reunión los trabajadores van a manifestar sus dudas, sugerencias y preocupaciones con respecto a temas de su área, estas dudas deben resolverse en el corto plazo. El titular de la subgerencia liderará estas reuniones y se aplicará sanciones a los que no asistan pues esto perjudica a la entidad.

d) Capacitación permanente

Los trabajadores de la subgerencia de logística no pueden desconocer las recomendaciones de control interno, de igual manera no deben desconocer temas correspondientes al control interno, por eso la subgerencia de logística encabezada por el titular de la identidad debe programar capacitaciones permanentes sobre control interno, recomendaciones de auditoría, cumplimiento de metas y objetivos entre otros, estas capacitaciones obviamente deben correr por parte de los responsables de la Entidad y de la subgerencia de logística, se debe invertir en capacitaciones de toda índole, esto dará mejores resultados a corto y largo plazo.

e) Análisis FODA

El titular y los trabajadores deben hacer un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, esto contribuirá a detectar errores que se cometen al momento de ejercer la función pública y que muchas veces cuando no se hace un estudio profundo se cree que no se tiene. Un análisis FODA representa una mirada

al espejo institucional, es decir poder auto observarse y determinar medidas que mejoren la gestión institucional. En un 90% las entidades que aplican este método tienden a mejorar en el mediano y corto plazo.

Para dar sostenibilidad proponemos el siguiente análisis FODA de nuestra entidad en desarrollo:

AMENAZAS. En la actualidad se viene recortando el presupuesto en las universidades públicas, esto en su mayor parte debido a la coyuntura post Covid 19 y a la guerra en Ucrania, particularmente en el Perú se vive un lapso de inestabilidad política entre el ejecutivo y legislativo, en suma, todo esto representa una amenaza para nuestra entidad en estudio.

OPORTUNIDADES. La actual situación de problemática organizacional, de bajo nivel de logro de metas y objetivos es una oportunidad para desarrollar los cambios necesarios y potenciar nuestra entidad para que sea modelo a seguir por otras entidades. Pese a todo el Perú aún tiene una de las economías más sólidas y estables de América Latina, este hecho hace posible la inversión y posteriormente la recaudación que generará adecuados recursos económicos para el estado.

FORTALEZAS. Los miembros de nuestra entidad tienen la capacidad de sobreponerse a todas las dificultades y de igual manera desarrollar un adecuado trabajo, saben adecuarse a nuevas formas organizacionales y asumir retos que van a mejorar la gestión pública. Puede ejercer su trabajo basado en valores y respetar su ética profesional, los trabajadores de nuestra entidad reconocen sus errores y pueden aprender de ellos.

DEBILIDADES. Hay trabajadores que tienen incapacidad de ver y reconocer sus errores, por otra parte, no hay capacidad de relacionarse en el ambiente laboral, hay una capacidad de trabajo, pero mal utilizado, todos estos factores representan dificultades a superar para alcanzar metas y objetivos.

f) Campaña anti corrupción

Si bien es cierto la entidad que hemos estudiado y muchas más tienen un común denominador; la corrupción en todos sus niveles, desde evadir procesos, direccionarlos, favorecer postores, permitir que ajenos puedan participar y ganar licitaciones, entonces estamos ante un tema grande que hace daño a la gestión de los recursos públicos del estado. Para evitar la propagación de este mal social es necesario que se asuma una campaña radical anticorrupción, se debe premiar al buen funcionario, se debe incentivar las buenas prácticas y se debe sancionar las desviaciones y perjuicios al estado. Si bien es cierto los niveles jurisdiccionales cumplen un papel sancionador entonces la subgerencia debe asumir un papel preventivo, esto lo puede hacer colocando lemas en las oficinas que incentiven valores y cumplimiento de funciones para una buena gestión.

Cada trimestre del año tendrá un lema o frase que se ha de colocar en un lugar visible, esta frase deberá expresar un sentir referido a frenar la corrupción y motivar el cumplimiento de metas.

Con relación a los informes de auditoría y recomendaciones que estos tienen para la subgerencia de logística se debe premiar con días libres y agasajos en sus onomásticos a todos los trabajadores que no estén comprometidos con estas recomendaciones y observaciones que en su mayoría detectan fallos operativos, de desconocimiento de la normativa entre otros por parte de los trabajadores de nuestra entidad. A todos los trabajadores de esta subgerencia que estén comprometidos en estos informes el jefe de la misma deberá convocar a una reunión para esclarecer los hechos y plantear alternativas de solución frente a las observaciones. El fin es que se logre reducir progresivamente las observaciones, esto será señal que se está trabajando de manera oportuna para cumplir los objetivos y metas.

4.2 Contrastación de Hipótesis

4.2.1 Hipótesis específica 01

El deficiente nivel de implementación de las recomendaciones del OCI incide negativamente en el logro de objetivos y metas de la subgerencia de logística de las universidades públicas de la región de Puno, periodo 2015 – 2017.

De acuerdo a los resultados de la investigación procederemos a analizar la incidencia de las recomendaciones en el logro de objetivos y metas, conforme a los resultados de la tabla 3 podemos ver que con respecto al nivel de conocimiento de las recomendaciones emitidas por OCI tenemos un conocimiento bajo que representa el 47% del promedio de los 3 años, esto incide en que no se logren los objetivos y metas pues para aplicar una recomendación es necesario primero conocerla. En la tabla 4 podemos ver que el nivel alto de la implementación de control interno en el área de logística solo alcanza un 15%, este no es un estándar significativo cuando queremos alcanzar metas y objetivos. En la tabla 5 con relación a la implementación de recomendaciones en el área de logística podemos ver que esta implementación en su nivel alto solo llega al 7%, esto refleja un bajo nivel de implementación de recomendaciones lo cual no ayuda a alcanzar las metas y objetivos. En cuanto se revisó la documentación para corroborar estos hechos se obtiene que hay un 46% de recomendaciones pendientes de implementación. Por otra parte, los trabajadores de la unidad de logística comprenden que el titular de logística solo cumple de manera alta sus funciones en un 23%, esto no ayuda al logro de metas y objetivos. El personal de la unidad de manera subjetiva opina cumplir con sus labores de una forma alta en un 93% pero esto no se refleja en el logro de metas y objetivos. Finalmente, los trabajadores asumen que la implementación de recomendaciones en un 82% ayudaría a la consecución de metas y objetivos.

En suma podemos definir que los bajos estándares de implementación de recomendaciones, de conocimiento e incumplimiento de las mismas y una inadecuada conducción por parte del titular y los trabajadores conlleva a que no se cumplan las metas y objetivos, por lo tanto se acepta la hipótesis 1: El deficiente nivel de implementación de las recomendaciones del OCI incide negativamente en el logro de objetivos y metas de la subgerencia de logística de las universidades públicas de la región de Puno, periodo 2015 – 2017.

4.2.2 Hipótesis específica 02

El cumplimiento de las recomendaciones del OCI es mínima en la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno, periodos 2015-2017.

De la revisión de las tablas podemos observar que las medidas tomadas por el titular de la Gerencia de Logística solo se dan en un nivel alto en un 35%, vemos también que la incidencia de las recomendaciones es de suma importancia para toma de decisiones tal como se muestra en la tabla la 12. De acuerdo a la tabla 5 nivel de implementación de recomendaciones en la Gerencia de Logística el nivel alto de implementación solo alcanza el 7% del promedio en los 3 años, esto nos lleva a definir que el nivel de implementación de recomendaciones en mínimo. Por otra parte, en cuanto a la revisión documentaria en la tabla 6 se pudo observar que el nivel de recomendaciones pendientes de superación alcanza hasta un 46% en promedio en los tres años. Si observamos la reincidencia en la tabla 7 veremos que las recomendaciones en un 78% promedio de tres años son repetitivas.

En suma, todas estas tablas nos muestran que el nivel de implementación de recomendaciones en la subgerencia de Logística en mínimo, por tanto, daremos por válida nuestra hipótesis: El cumplimiento de las recomendaciones del OCI es mínima en la Sub Gerencias de Logística de las universidades públicas de la región Puno, periodos 2015-2017.

4.3 Discusión

De los estudios realizados en relación a la primera hipótesis podemos ver que las recomendaciones de los informes de auditoría no son aplicadas de manera adecuada, no existe un cumplimiento afectivo de la normativa por parte de los titulares y trabajadores, por eso podemos validar que: el deficiente nivel de implementación de las recomendaciones del órgano de control institucional incide de forma negativa en el logro de objetivos y metas de la subgerencia de logística de las universidades públicas de la región Puno. Esta conclusión es corroborada por autores como Chambilla (2019) que en su investigación: “la auditoria de cumplimiento y su impacto en la transparencia de las adquisiciones del gobierno regional”, nos menciona que existe un bajo nivel de cumplimiento de control interno, esto contribuye a que no se logren objetivos y metas. Por otra parte, Contreras (2019) en su tesis: “control interno y su impacto en los procesos de selección en los contratos de servicios y bienes en los gobiernos locales de la provincia del Collao 2017”, indica que el nivel de implementación de control interno es bajo, por ende, la implementación de recomendaciones que influyen en la gestión de dichas entidades es negativo.



Con relación a nuestra segunda hipótesis: El cumplimiento de las recomendaciones del OCI es mínima en la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas en región Puno, periodos 2015-2017. Podemos ver que este resultado se asemeja a la investigación Arteta (2018) que en su investigación: “el control interno y su influencia en la gestión de la unidad de tesorería de las universidades públicas de la región Puno”, sintetiza que la baja implementación de control interno incide de forma negativa en la gestión de las universidades públicas en la región de Puno, esto respalda nuestra investigación por la semejanza de ámbitos de estudio y de resultados. En suma, comparando nuestro trabajo con antecedentes y otros estudios semejantes al tema de investigación, exponiendo nuestros resultados de encuestas, cuestionarios y revisión documental validaremos la hipótesis general: La falta de implementación de recomendaciones del OCI incide de forma negativa en la gestión de la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno, periodo 2015-2017.

CONCLUSIONES

PRIMERA: El sistema de control interno en la subgerencia de logística de las universidades públicas de la región Puno es deficiente puesto que hemos encontrado diversas dificultades, la más principal es que el nivel de implementación según nuestra investigación en un nivel alto solo llega al 15% en promedio de los tres años, esto conlleva a un bajo nivel de logro de metas y objetivos por ende a una mala gestión. Sabemos que el control interno es fundamental en toda entidad pública pues mejoraría la gestión de la misma, esto debe superarse si no es de manera radical en forma progresiva.

SEGUNDA: La implementación de recomendaciones en la unidad de Logística es bajo con un nivel de 25%, esta cifra es alarmante y lo hemos constatado en nuestra investigación, esto se debe a varios componentes de los cuales se puede mencionar: la falta de interés por parte del titular pues su preocupación por la situación solo llega en un nivel alto un 23%, esto para llevar un adecuado proceso de implementación de recomendaciones como estipula la normativa, de igual manera la falta de interés de los trabajadores de la Gerencia de logística por implementar las recomendaciones que mejoraría la gestión de esta entidad conlleva al no cumplimiento de metas y objetivos.

TERCERA: De la revisión de la información presupuestal en la web consulta amigable del MEF vemos que la ejecución presupuestal para el logro de objetivos y metas solo se dio en un 68%, esto muestra que no se alcanzó los objetivos y la meta presupuestal deseada.

CUARTA: Los trabajadores de la subgerencia de logística no conocen las recomendaciones de los informes de auditoría dados por el órgano de control interno puesto que el nivel de conocimiento es bajo y llega a un 43%, de igual manera desconocen el sistema de control interno y sus componentes, esto es debido a que no son capacitados adecuadamente como se mostró con un nivel bajo de capacitación de 40%, si algunos tienen capacitaciones significativas estos lo realizan más por su propio medio y no como algo que ya este establecido y subvencionado por la entidad en que laboran. Este problema conlleva a que no se pueda cumplir las metas y objetivos que se ha trazado la gerencia de logística.



QUINTA: De la revisión de los documentos como el memorándum de control interno y de las recomendaciones de auditoría hemos encontrado muchas fallas tales como: incumplimiento de requerimientos, incumplimiento de condiciones de compra, vicios en la convocatoria, incumplimiento de plazos entre otros, estos hechos a pesar que son advertidos por el OCI siempre terminan siendo reincidentes.

SEXTA: La gerencia de logística en el momento se encuentra en una infraestructura que no es propia y se han tenido que acondicionar en un local pequeño, los mismos trabajadores manifestaron su incomodidad que esto trae para realizar sus actividades más aún que atravesamos por tiempos donde el distanciamiento es importante.

SÉPTIMA: La adecuada implementación de recomendaciones y de control interno contribuirá al logro de objetivos y metas por ende a una adecuada gestión institucional, de igual manera ayudará a minimizar riesgos en la Gerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno.

RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** Se recomienda al titular de la Gerencia de logística desarrollar un plan de implementación de recomendaciones de control interno para la dependencia, este plan contendrá plazos, estrategias, medidas a tomar, así como tener un manejo adecuado para superar las deficiencias que nos indican los informes de auditoría.
- SEGUNDA:** Se recomienda a los titulares de la entidad como al de la gerencia de logística invertir en la capacitación de manera más intensiva y eficaz para el personal que labora en esta unidad, esta medida generará mayor conocimiento de las obligaciones y funciones que tienen los trabajadores en cuanto a sus labores. De igual manera la óptima capacitación conlleva al mejoramiento de desempeño de funciones para una mejor gestión institucional.
- TERCERA:** Se recomienda al titular de la gerencia de logística poder incentivar el buen desempeño del personal de esta unidad mediante cartas de felicitación, resoluciones de buen desempeño entre otros, estos actos de reconocimiento promueven y gratifican a los trabajadores responsables para no desvanecer en actos de buen uso de los recursos del estado.
- CUARTA:** Se recomienda al titular de la gerencia de logística programar una reunión cada vez que el órgano de control institucional emita un informe de auditoría, esta servirá para aclarar este informe y poder ver las alternativas de solución, esto porque los trabajadores en su gran mayoría desconocen los informes de auditoría y de igual manera las recomendaciones emitidas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, J. (2015). *Sistema Nacional de Tesorería*. Instituto Pacífico S.A.C. Perú.
- Ancco, R. (2014). *El Sistema de Control Interno para la Adecuada Toma de Decisiones y la Prevención de la Corrupción en las Municipalidades Provinciales de la Región de Puno* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio de la Universidad Nacional del Altiplano <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/264>
- Andía, W. (2016). *Manual de Gestión Pública*. Colecciones Jovic Perú.
- Aquipucho, L. (2015). *Control Interno y su Influencia en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, Periodo: 2010-2012*. [Tesis de Maestría, Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú] Repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/21421>
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación*. Epísteme Perú.
- Arteta, A. (2018). *El control interno y su incidencia en la gestión de tesorería de las universidades públicas de la región Puno*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano] Repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/9557>
- Avila, B. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. UDG Virtual España.
- Benítez, M. (2012). *Los riesgos ergonómicos y su influencia en el desempeño laboral de los servidores públicos del Ministerio del Interior*. [Tesis de maestría, Universidad Central del Ecuador] Repositorio de la Universidad Central del Ecuador <https://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/32177>
- Bahillo, M., & Pérez, M. (2017). *Operaciones auxiliares de gestión de tesorería* (2ª ed.). Ediciones Paraninfo S.A. Madrid

- Barbaran, R. (2015). *La auditoría gubernamental y su incidencia del desarrollo y de la gestión de las universidades públicas en el Perú*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Agraria de la Selva] Repositorio de la Universidad Nacional Agraria de la Selva
<https://hdl.handle.net/20.500.12773/17221>
- Barbarán, G. (2015). *La Auditoría Gubernamental y su Incidencia en el Desarrollo de la Gestión de las Entidades Públicas en el Perú*. [Tesis de Doctorado, Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú] Repoaitorio de la Universidad San Martin Porres
<https://hdl.handle.net/20.500.12727/13176>
- Bejar, B. (2020). *Control en el área de recursos humanos de la unidad ejecutora 409 - hospital Alfredo Callo Rodriguez Sicuani Cusco*. [tesis de maestría, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco] Repositorio de la universidad San Antonio Abad.
<https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/8570>
- Blandón, M. (2013). *Efectividad del Control Interno y su Incidencia en el Mejoramiento de la Gestión Administrativa Financiera Institucional en el Instituto de Promoción Humana de INPRHU Somoto, Madriz, en el Periodo 2011 - 2012*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua] Repositorio de la universidad Nacional Autonoma de Nicaragua.
<http://hdl.handle.net/123456789/9389>
- Bondarenko, G. (2007). *Control interno contable y su aplicación en pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Valdivia Chile*. [Tesis de maestría, Universidad de Valdivia] Repositorio de la Universidad de Valdivia
<http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2017/bpmfes586e/doc/bpmfes586e.pdf>
- Brunetta, H. (2014). *Del Marketing relacional al CRM* (2ª ed.). Todo Management Perú.
- Butteler, O. (2008). *Gestión municipal y desarrollo local* (1ªed.). Instituto de investigacion Horizonte empresarial E.I.R.L Lima.

- Cañas, J. (2013). *Ergonomía en los Sistemas de Trabajo* (1ª ed.). Blanca impresores S.L.
- Chambilla A. (2021). *La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la transparencia de las compras directas del gobierno regional Puno*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional del altiplano] Repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/18418>
- Charaja, F. (2019). *El MAPIC en la investigación científica* (1ª ed.). Corporación MERU E.I.R.L
- Condeso F. (2018). *El control interno como instrumento de gestión y su contribución para combatir la corrupción en los gobiernos locales de la provincia de Pasco*. [tesis de maestría, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión] Repositorio institucional
<http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/3937>
- Contreras, B. (2019). *Control interno y su influencia en los procedimientos de selección de las contrataciones de bienes y servicios en los gobiernos locales de la provincia del Collao*. [tesis de maestría, Universidad Nacional Del Altiplano] Repositorio.
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/13836>
- Crispin, V. (2012). *Control interno gubernamental y la eficiencia administrativa del área de tesorería del gobierno regional de Huancavelica*. [tesis de maestría, Universidad Nacional de Huancavelica] Repositorio de la UNH.
<http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/4718>
- Cruz, A. (2008). *La gestión del presupuesto en el Gobierno de la región de Puno 2008*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Altiplano] Repositorio institucional de la UNA Puno - Perú.
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/18418>
- Cuentas, G. (2008). *Estudio del gasto público de la Municipalidad de Cerro Colorado*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa] Repositorio institucional de la UNSA.
<https://repositorio.unsa.edu.pe/items/136d4104-17b0>



- Cusimayta, V. (2018). *El control interno en la oficina de logística de la municipalidad distrital de Marangani*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional San Antonio abad del Cusco] Repositorio institucional de la UNSAAC. <https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/8545>
- Delgado G, M. (2014). *Situación del control interno en la Universidad Nacional de Callao 2009-2010*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Callao] Repositorio institucional de la universidad Nacional del Callao, Perú <https://hdl.handle.net/20.500.12952/8417>
- Dugarte J, (2012). *Estándares de Control Interno Administrativo en la ejecución de obras Civiles de los órganos de la Administración Pública Municipal*. [tesis de Maestría, Universidad de los Andes venezuela] Repositorio de la Universidad Los Andes de Venezuela. <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/43050>
- Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG.. "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", (30 de octubre de 2008) <https://www.gob.pe/institucion/midis/informes-publicaciones/224-resolucion-de-contraloria-general-n-458-2008-cg>
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno en las Entidades del Estado. (18 de abril de 2006). Normas Legales. Diario Oficial El Peruano.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. (23 de Julio de 2002). Normas Legales. Diario Oficial El Peruano.
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG. Aprueban Normas de Control Interno. (3 de noviembre de 2006). <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/396703-320-2006-cg>
- García. C, (2014). *El control interno como mecanismo de transformación y crecimiento, una mirada de la gestión gerencia de las empresas* [tesis de maestría, Universidad Nacional de Nueva Granada Colombia] Repositorio de UNBGC <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/81730>

- Graham, L. (2015). *Auditoria de control interno* (1ª ed.). Jhon wilen inc Editorial.
- Guillen F. (2020). *Incidencia del control interno sobre los estados financieros en las empresas comercializadoras de artículos El sol EIRL Arequipa*. [tesis de maestría, Universidad Nacional de Arequipa] Repositorio de la UNSA <http://hdl.handle.net/20.500.12773/12713>
- Heredía, L. (2013). *Gerencia de compras. La nueva estrategia competitiva* (2ª ed.). Ecoediciones Bogota.
- Layme, M. (2015). *Evaluación de los componentes del sistema de control interno y sus efectos en la gestión de la subgerencia de personal y bienestar social de la municipalidad provincial de Mariscal Nieto*. [tesis de maestría, Universidad Nacional de Moquegua] Repositorio de la UNAM <https://repositorio.unam.edu.pe/handle/UNAM/338>
- León R & Claros, O. (2012). *El control interno como herramienta de gestión y evaluación* (1ª ed.). Pacifico editores Perú.
- Ley No 30225. Ley de contrataciones del estado. (28 de julio 2018). <https://www.onpe.gob.pe/modTransparencia/programa-inversiones/normas/TUO-LEY-DE-CONTRATACIONES-ESTADO.pdf>
- Ley No 27785. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. (15 de mayo de 2018) <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27785.pdf>
- Mamani S. (2019). *Influencia del control interno en la rentabilidad de las empresas del sector transporte de minerales inversiones Max Arequipa*. [tesis de maestría, Universidad Nacional San Agustín]. Repositorio institucional UNSA. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/9202>
- Mancilla T. (2019). *El control interno y la influencia en la gestión de resultados en las municipalidades provinciales de puno periodos 2015 – 2016*. [tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano] Repositorio institucional de la UNA Puno. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/12251>

- Mantilla, S. (2013). *Auditoria de control interno* (2ª ed.). Ecoe Ediciones Colombia.
- Quispe, C. (2019). *Control interno del área de tesorería de la municipalidad distrital de Layo*. [tesis de maestría, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa] Repositorio institucional de la UNSA <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/10240>
- Ramos, J. (2015). *Diseño del sistema de control interno en la empresa Ab Optical de Loja Ecuador* [tesis de maestría, Universidad de Loja Ecuador] Repositorio de la universidad de Loja Ecuador <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/17624>
- Salazar, L. (2015) *El control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy*. [tesis de maestría, Pontificia universidad católica del Perú]. Repositorio Pontífice universidad Católica del Perú. <https://doi.org/10.18800/contabilidad.200702.006>
- Salnave, R. (2017). *El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y la efectividad de la gestión a 2030*. [tesis de maestría, Universidad de Pereira] Repositorio de la universidad de Pereira. <https://hdl.handle.net/11059/11756>
- Savedra R. (2010). *Estudio del control interno y externo en el cumplimiento de objetivos y metas en el sector municipal*. [tesis de maestría, Universidad metropolitana de Santiago Chile. Repositorio de la universidad metropolitana. <https://repositorio.utem.cl/handle/30081993/102>
- Tobadoa, V. (2011). *El sistema de control interno y su importancia en la administración pública* (3ª ed.). Estephan ediciones.
- Toledo, F. (2019). *Sistema de control interno, auditoria interna y modelos de gestión en sociedades de estado argentino* [tesis de maestría, Universidad nacional de Córdoba Argentina] Repositorio de la universidad nacional de Córdoba. <http://hdl.handle.net/11086/548262>



Trujillo C. (2017). *Incidencia del control interno en la gestión de las entidades públicas de la Región Puno*. [tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano]
Repositorio de la universidad nacional del altiplano.
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/12927>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN DE LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS DE LA REGION PUNO, PERIODOS 2015-2017.

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores
¿Cómo incide la implementación de recomendaciones del Órgano de Control Institucional (OCI) en la gestión de la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno, periodos 2015-2017?	Evaluar la incidencia de la implementación de recomendaciones del OCI en la gestión de la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno, periodos 2015-2017.	La falta de implementación de recomendaciones del OCI incide negativamente en la gestión de la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno, periodo 2015-2017.	VI: Implementación de recomendaciones. VD: gestión de la subgerencia de logística.	Implementación de control interno. Sistema nacional de abastecimientos. -
¿Cuál es el nivel de implementación	Determinar el nivel de la implementación	El deficiente nivel de implementación	VI: implementación de	Implementación de recomendaciones

<p>n de las recomendaciones del Órgano de Control Institucional (OCI) que incide en el logro de objetivos y metas de la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno, periodos 2015-2017?</p>	<p>n de recomendaciones del OCI que incide en el logro de objetivos y metas de la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno, periodos 2015-2017.</p>	<p>n de las recomendaciones del OCI que incide negativamente en el logro de objetivos y metas de la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno, periodo 2015-2017.</p>	<p>recomendaciones VD: Objetivos y metas.</p>	<p>nes en la gerencia de logística. Ambiente de control Actividades de control Actividades de supervisión</p>
<p>¿Cómo incide el cumplimiento de las recomendaciones del Órgano de Control Institucional (OCI) en la gestión de la Sub Gerencia</p>	<p>Evaluar el cumplimiento de las recomendaciones del OCI en la gestión de la Sub Gerencia de Logística de las universidades públicas de la región Puno,</p>	<p>El cumplimiento de las recomendaciones del OCI es mínima en la Sub Gerencias de Logística de las universidades públicas de la región Puno,</p>	<p>V.I. Cumplimiento de recomendaciones VD.2: Gestión</p>	<p>Órgano de control interno. Contrataciones de estado Medidas de recomendación del OCI.</p>



de Logística de las universidades públicas de la región Puno, periodos 2015-2017?	periodos 2015-2017	periodos 2015-2017.		
	Proponer políticas tendientes a mejorar la aplicación de medidas correctivas implementadas por el OCI en la Sub Gerencia de Logística de la las universidades públicas del sur peruano, periodo 2015-2017			

Anexo 2. Cuestionarios

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS				
		Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
1	¿Cuál es el nivel de conocimiento de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional?					
2	¿Cuál es nivel de implementación de control interno?					
3	¿cuál es nivel de implementación de recomendaciones?					
4	¿cumple el titular de la gerencia de logística sus funciones de acuerdo a la normativa correspondiente?					
5	¿cómo califica usted su gestión en la unidad de tesorería?					



6	¿la implementación de las recomendaciones contribuye en alcanzar las metas y objetivos?					
7	¿cuál es nivel de medidas que toma el titular de la unidad de logística respecto a las recomendaciones?					
8	¿inciden las recomendaciones en la toma de decisiones de la unidad de logística?,					
9	¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre los documentos de gestión?,					
10	¿cuál es el nivel de equipamiento en la sub gerencia de logística?					



11	¿cuál es nivel de capacitación que recibe para el buen desempeño de su trabajo?					
-----------	---	--	--	--	--	--

¿Qué tipo de capacitación recibió?

	Tipos de capacitación			
	Diplomados	Congresos	Charla ocurso	Otro
¿Qué de capacitación a recibido?				



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo CESAR EDISON CHURA CRUZ,
identificado con DNI 46 27 90 56 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN.

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
EN LA GESTIÓN DE LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA DE LAS UNIVERSIDADES
PÚBLICAS DE LA REGIÓN PUNO, PERÍODOS 2015-2017"

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 1 de JULIO del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo CESAR EDISON CHURA CRUZ,
identificado con DNI 46279056 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN MENCIÓN EN AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN.

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
EN LA GESTIÓN DE LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA DE LAS UNIVERSIDADES
PÚBLICAS DE LA REGIÓN PUNO, PERÍODOS 2015-2017”

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 1 de Julio del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella